

# I. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## **SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Esta Secretaría General, con el apoyo de la Unidad de Enlace y de la Coordinación de Imagen y Difusión, publica en la página de Internet de la Corte la información sobre la función jurisdiccional del Tribunal en Pleno durante sus sesiones públicas. Además, en coordinación con la Dirección General de Informática, ingresó oportunamente a la Red Jurídica del Poder Judicial de la Federación las resoluciones del Pleno y los votos de los señores Ministros.

Dicha Secretaría controló y distribuyó con 4 listas ordinarias y 31 extraordinarias elaboradas al efecto, las cuentas de proyectos de resolución de asuntos de la competencia del Tribunal en Pleno, de los que en 114 sesiones públicas ordinarias y 4 extraordinarias se dio cuenta de 178 asuntos. Elaboró órdenes del día para 11 sesiones públicas solemnes del Tribunal en Pleno; para 6 sesiones públicas solemnes conjuntas de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal; y para 3 sesiones públicas solemnes conjuntas de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

## **SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

En esta Subsecretaría General se ha optimizado el funcionamiento mediante la instrumentación y adecuación de sistemas tanto informáticos como de trabajo, simplificando los procedimientos y permitiendo, en forma simultánea, la consulta de información confiable y actualizada.

Asimismo, los sistemas implementados han permitido satisfacer las exigencias del público, mediante el respeto de los plazos legales, evitando el rezago y la acumulación innecesaria de las promociones y asuntos nuevos.

### **PRIMERA SALA**

En esta Sala, al cierre del ejercicio anterior, se tenía una existencia de 207 asuntos, a los que se sumaron 1,771 de este periodo, lo que arrojó un total de 1,978 asuntos, de los cuales egresaron 1,819, divididos de la siguiente manera: 1,621 asuntos por resolución, 134 asuntos enviados al Tribunal en Pleno o a la Segunda Sala, 64 por acuerdo de Presidencia y se encuentran pendientes por resolver 159 asuntos. Asimismo, dentro de su función, esta instancia emitió 129 tesis jurisprudenciales y 115 aisladas.

### **SEGUNDA SALA**

En atención a las actividades más relevantes desarrolladas por esta Sala, se destacan las siguientes:

- La reestructuración de diversas áreas que comprenden la Secretaría de Acuerdos, con el objetivo de agilizar la tramitación de los expedientes y elevar la eficiencia de las tareas con las que cuenta el personal adscrito, por lo que se actualizó el "Manual de Organización de la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala" generando así, certeza respecto de la responsabilidad de cada área en el ámbito de su competencia y un desempeño laboral ordenado y coherente.
- La creación de un programa de cómputo especializado en el control de las promociones que ingresan a la Secretaría de Acuerdos, el cual ha permitido simplificar y controlar de manera minuciosa el trámite que se da a dichas promociones, evitando con ello que exista rezago y permitiendo que los diversos responsables que intervienen en la elaboración de los acuerdos, tengan una visión generalizada e inmediata del estatus que guarda cada expediente con relación al trámite que en cada caso le corresponda.

### **SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA**

Esta Secretaría es el órgano de apoyo administrativo del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que coordina y programa las diversas actividades en que éste participa, facilitando la comunicación con los diversos órganos que integran el Poder Judicial de la Federación, para el eficaz cumplimiento de los objetivos, estrategias y prioridades encaminados a la impartición de justicia.

También programa, coordina y supervisa las diversas giras de trabajo, reuniones oficiales, protocolarias, eventos y audiencias del Ministro Presidente en sus funciones de representación y administración de la Suprema Corte con los propios miembros

del Poder Judicial de la Federación, con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, tanto federales como locales, con organismos y entidades nacionales e internacionales y con la sociedad en general.

Adicionalmente, la Secretaría atendió todas las peticiones que le fueron formuladas, ya sea en forma directa o bien canalizándolas a las áreas respectivas, estableciendo así un vínculo de atención y comunicación entre el Máximo Tribunal y otras instituciones e incluso la ciudadanía en general.

### **Dirección General de Atención y Servicio**

Esta Dirección General ha proporcionado de manera eficiente todas y cada una de las atenciones y servicios que le han encomendado los señores Ministros integrantes del Pleno de la Suprema Corte, los Ministros Jubilados y los órganos de este Alto Tribunal, resguardando en todo momento la integridad de sus servidores públicos e instalaciones.

### **Dirección General de Comunicación Social**

Esta Dirección General incrementó durante el 2008, sus acciones para divulgar en forma clara y oportuna, a través de los medios de comunicación, las actividades que realizan los Ministros y los representantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el periodo que se informa, se logró consolidar la imagen institucional y revertir la percepción que se tiene de la Corte. Prueba de lo anterior es el incremento de menciones que del Alto Tribunal se registraron en los medios de comunicación.

En el año 2008 se llegó a un total de 16,319 menciones.

El objetivo de esta Dirección General fue fortalecer la presencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los medios de comunicación, tanto en el Distrito Federal como en los Estados de la República, lo que se logró a través de entrevistas en periódicos, revistas, radiodifusoras y televisoras, así como de una mayor información generada por esta Dirección y enviada a los medios de todo el país.

Con el propósito de fortalecer la imagen institucional de la Suprema Corte en la radio, la Dirección General de Comunicación Social impulsó como tareas extraordinarias al Programa de Trabajo 2008, la producción de la primera serie radiofónica del Alto Tribunal bajo el título "En la Balanza... Voces de la Corte", un programa de 60 minutos cuyas transmisiones semanales iniciaron el 1 de noviembre de 2008 a través de frecuencias del Valle de México y del resto del país. También coordinó la producción de 15 programas de la serie radiofónica "La Suprema Corte de Justicia en la Historia de México", conducida por el Doctor Salvador Cárdenas Gutiérrez, Director de Estudios Históricos del Alto Tribunal, cuyas transmisiones iniciaron el 11 de octubre de 2008 en frecuencias del Instituto Mexicano de la Radio (IMER).

### **Dirección General del Canal Judicial**

#### **I. Producción y programación**

En el periodo estadístico se han producido 1,243 programas, lo que se traduce en aproximadamente 5,742 horas de transmisión. De tal forma que para el presente periodo estadístico se obtiene un incremento en la producción del 17.29%.

## II. Horario de transmisión

A partir del 1 de marzo del 2008, el horario de transmisión inicia a las 9:00 a.m. y concluye a la 1:00 a.m. del día siguiente los 365 días del año.

## III. Vinculación

Se suscribió un convenio con la empresa Editorial Clío, Libros y Videos, S.A. de C.V., para que proporcione de forma absolutamente gratuita la autorización para la transmisión de diversas obras audiovisuales de su propiedad.

## IV. Imagen

A partir del 3 de marzo del 2008, nuestra programación cuenta con un nuevo paquete gráfico que consta de cortinillas de entrada y salida, cortes, placas, *backs* y *bullets*, acorde con la naturaleza de cada producción, siempre conservando la identidad de imagen que nos diferencia de los demás medios, tanto de servicio público como privado.

## **SECRETARÍA DE SEGUIMIENTO DE COMITÉS DE MINISTROS**

Esta Secretaría, conforme a sus atribuciones, atendió lo relacionado a 107 sesiones de los diversos Comités de Ministros, de las cuales fueron 35 de Gobierno y Administración; 11 de Programación y Agilización de Asuntos; 6 de Acuerdos y Reglamentos; 8 de Archivo, Biblioteca e Informática; 7 de Desarrollo Humano, Salud y Acción Social; 11 de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales; 12 de Publicaciones y Promoción Educativa y 11 de Comunicación Social y Difusión.

También se participó en 4 sesiones de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales.

Asimismo, se emitieron 2,324 comunicados oficiales, destacándose las notificaciones de los acuerdos emitidos por los diversos Comités de Ministros a las áreas correspondientes para su conocimiento y cumplimiento, así como para atender diversas solicitudes relacionadas con la información que obra bajo resguardo de la Secretaría y requerir informes sobre el avance en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2008 de las Direcciones Generales de este Alto Tribunal.

## **COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA PRESIDENCIA**

La Coordinación de Asesores de la Presidencia auxilia al Ministro Presidente en el ejercicio de sus funciones mediante análisis y estudios sobre los diversos temas de la agenda del Poder Judicial de la Federación, en torno a los cuales aquél deba hacer pronunciamientos y tomar decisiones.

En general, la Coordinación de Asesores de la Presidencia ha desarrollado las siguientes funciones:

- Prestar el apoyo y asesoría que requiere el Ministro Presidente para el ejercicio de sus funciones.

- Analizar la información que se genera en los órganos del Poder Judicial de la Federación.
- Coordinar, elaborar y presentar los estudios, análisis, proyectos, opiniones e informes que le son solicitados por el Ministro Presidente.
- Dar seguimiento a los programas, proyectos, planes y tareas que el Ministro Presidente le encomiende.
- Elaborar, sistematizar y presentar la información de apoyo que le sea solicitada por el Ministro Presidente para el ejercicio de sus atribuciones.
- Realizar el material de apoyo que requiera el Ministro Presidente para sus participaciones en eventos públicos y privados.

## **OFICIALÍA MAYOR**

En virtud de que el presupuesto autorizado para este Alto Tribunal fue inferior respecto a lo solicitado, se analizaron diversos escenarios con el fin de distribuir los recursos autorizados sin afectar los programas prioritarios de las áreas del Supremo Tribunal.

Se ha dado seguimiento puntual al ejercicio del presupuesto y se ha informado al Comité de Gobierno y Administración.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se elaboraron los "Lineamientos en materia de racionalidad y austeridad presupuestaria para el ejercicio fiscal 2008".

El Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en conjunto con la Secretaria General de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal y el Secretario Administrativo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, integran el Secretariado Técnico del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación; dicho Comité tiene por objeto establecer los lineamientos para la unificación de criterios en materia de administración de recursos asignados al Poder Judicial de la Federación.

Se participa en los diversos Comités de Ministros y se da seguimiento a los acuerdos que rigen el funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asimismo, se ha coordinado el desarrollo de un nuevo Sistema de Seguimiento de Acuerdos de Comités de Ministros, el cual está listo para ser utilizado.

## **SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**

Durante el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2007 al 14 de noviembre de 2008, la Secretaría Ejecutiva de Administración coordinó y continuó con la operación de los programas enfocados a optimizar los recursos humanos, materiales y financieros de la Suprema Corte de Justicia, además de impulsar una nueva cultura administrativa orientada a mantener oportunidad en la ejecución, direccionalidad del presupuesto, estricta disciplina presupuestal y corresponsabilidad de las áreas en el manejo del gasto. Lo anterior ha permitido cumplir con la calendarización mensual del gasto pro-

gramado y los objetivos y metas plasmados en los programas anuales de trabajo, además de observar puntualmente el cumplimiento de la normativa en materia de racionalidad, austeridad y control presupuestario, logrando ahorros en algunos conceptos durante el periodo. Además de intervenir en la revisión y propuesta de diversos lineamientos y proyectos de Acuerdos Generales de Administración relacionados con las actividades que le son propias, debe destacarse la participación que tuvo la Secretaría Ejecutiva, en las tareas relativas a la coordinación de la recaudación y entrega de las donaciones que hizo la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto de la Cruz Roja Mexicana, para la población afectada por las inundaciones en el sureste de México durante el 2007; las actividades y gestiones que realizó para concretar la entrega de fondos para la constitución del Fideicomiso del Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (Fondo Jurica); la presentación del Informe General de Fideicomisos correspondiente al semestre de diciembre de 2007 a mayo de 2008, y la rendición de cuentas de éstos a través de la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* de sus saldos, rendimientos y destino de sus egresos, y la presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Anual sin observación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la celebración del "Primer Encuentro Nacional de Jubilados y Pensionados del Poder Judicial de la Federación", reconociendo su contribución institucional desplegada a lo largo de su desempeño.

### **Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social**

En el periodo que se reporta se continuó con la aplicación del Programa General de Capacitación y Profesionalización, y se ha logrado un mejor control y seguimiento de los programas de capacitación y becas, procurando mantener la racionalidad presupuestal en su ejecución.

La videoteca de servicio cuenta con un acervo de 5,261 películas en formato DVD y 2,728 títulos. Este espacio se moderniza con la instalación de un nuevo sistema informático de administración que posibilitará agilizar el servicio gratuito a los trabajadores de este Alto Tribunal, y de manera extensiva a los jubilados del Poder Judicial de la Federación.

Se han organizado diversas competencias deportivas en las que participa un mayor número de trabajadores de nuestra comunidad. Asimismo, se mantienen vigentes acuerdos de colaboración para que los trabajadores y sus familias tengan acceso a centros deportivos.

En el Plan Nacional de Atención y Servicio a Jubilados y Pensionados del Poder Judicial de la Federación se han realizado 312 desayunos y eventos especiales en los que han sido atendidas 6,693 personas. Paralelamente se han llevado a cabo 163 paseos a sitios locales y foráneos, además de los múltiples cursos y talleres que se imparten tanto en el Distrito Federal como a través de 36 Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte, donde opera actualmente este programa.

El servicio médico elaboró su marco normativo, el cual permitirá difundir el alcance de esta prestación así como el universo de beneficiarios.

Se ha ampliado la cobertura a la demanda de servicios de guardería, preescolar y estancias infantiles con calidad y eficiencia en el servicio.

### **Dirección General de Personal**

Con el propósito de seleccionar al candidato idóneo para laborar en la Suprema Corte se publicaron 52 convocatorias para ocupar puestos vacantes; se aplicaron 64 evaluaciones técnicas y 562 psicométricas y se realizaron 562 entrevistas.

En cuanto al control de personal, se efectuaron 5,737 movimientos; se gestionaron 4,764 ante el ISSSTE; se actualizaron 7,027 registros de antigüedad del personal adscrito a la Corte; se efectuaron 3,183 movimientos de plazas y se trabajaron 1,553 licencias médicas. Adicionalmente, se expidieron 1,007 credenciales inteligentes.

Se proporcionaron 228 asesorías al personal, se registraron 21 sanciones administrativas, se sustanciaron 7 juicios laborales y se certificaron 434 documentos diversos, así como 118 documentos de no existencia de queja administrativa.

Por lo que respecta a las nóminas, se elaboraron 122 ordinarias, 28 extraordinarias y 5,753 reportes de incidencia.

Se dio atención personalizada a 326 servidores públicos de nuevo ingreso o reingreso y se entregaron 32,638 documentos de correspondencia.

Se realizaron 1,621 reembolsos de gastos médicos mayores por un importe de \$12'709,593.80 M.N.

En materia de fideicomisos se otorgaron 35 pensiones complementarias y se apoyó económicamente a 18 trabajadores en situaciones médicas complementarias por un importe de \$1'795,282.24 M.N.

Se consultaron 238 cédulas profesionales en el Registro Nacional de Profesionistas, con resultado positivo en todas.

La Comisión Mixta de Escalafón ha realizado 12 sesiones ordinarias y 7 extraordinarias y ha publicado 65 convocatorias.

### **Dirección General de Presupuesto y Contabilidad**

Se concluyó el ejercicio fiscal 2007, con el cierre presupuestal-contable y con la entrega de la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Federal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en tiempo y forma, no teniendo observaciones por parte de esta instancia revisora.

Con base en el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2008 por la H. Cámara de Diputados, se determinó la calendarización para las ministraciones de fondos de enero a diciembre, las cuales se gestionaron ante la Tesorería de la Federación, a través de la Dirección General de la Tesorería de este Alto Tribunal, haciendo del conocimiento de las unidades responsables su presupuesto autorizado, con el que realizaron el compromiso, ejercicio y control presupuestario en el Sistema Integral Administrativo (SIA), con la tramitación en los casos requeridos de las adecuaciones presupuestarias para atender los proyectos prioritarios. Del control y seguimiento de la aplicación presupuestal, se elaboraron y presentaron en tiempo y forma los informes financieros

y presupuestales mensuales y trimestrales en cumplimiento a las disposiciones vigentes, así como los solicitados expresamente por las autoridades competentes. También se elaboraron y entregaron mensualmente a las instancias de autoridad respectivas, los Estados Financieros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por lo que respecta a los fideicomisos en los que este Alto Tribunal participa como fideicomitente, se elaboraron y presentaron los estados financieros a las instancias correspondientes. Asimismo, se elaboraron los Estados Financieros del Fondo de Ahorro Capitalizable de los trabajadores de la Suprema Corte.

Los Lineamientos generales y específicos para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2009, la actualización del Clasificador por Objeto del Gasto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los catálogos presupuestales para el ejercicio fiscal 2008, dieron soporte a la planeación, programación y presupuestación, permitiendo integrar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el ejercicio fiscal 2009, el cual, una vez autorizado, se integró con el del Consejo de la Judicatura Federal y el del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal 2009, mismo que fue entregado en tiempo y forma al Presidente de la República para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, que se remite para la autorización de la H. Cámara de Diputados.

Como acciones complementarias: se participó en el nuevo concepto del Sistema de Nómina conjuntamente con las Direcciones Generales de la Tesorería, Personal y Planeación de lo Jurídico; se integraron los "Lineamientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la administración del fondo fijo", los cuales se aprobaron el 25 de septiembre de 2008; se integró el proyecto de acuerdo relativo a diversas atribuciones administrativas de las Casas de la Cultura Jurídica en coordinación con las áreas involucradas; se diseñó y presentó a la consideración de las autoridades competentes el Proyecto de Modernización del Archivo Presupuestal Contable; y se coordinó con el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la integración de los proyectos: Catálogo General de Cuentas y Normas de Contabilidad Gubernamental, ambos para los órganos del Poder Judicial de la Federación.

### **Dirección General de la Tesorería**

Los rendimientos que obtuvo la Suprema Corte, del 16 de noviembre de 2007 al 14 de noviembre de 2008, a través de la inversión de recursos en instrumentos de las mesas de dinero, la valuación de activos en fondos de inversión y los intereses que otorgaron las chequeras productivas fueron de 150.0 millones de pesos y se distribuye como sigue: HSBC: 73.0 millones de pesos; BANAMEX: 49.4 millones de pesos; BANORTE: 27.5 millones de pesos y SCOTIABANK: 0.1 millones de pesos.

Los recursos de la Suprema Corte se invierten en diferentes instituciones bancarias, debiéndose mencionar que en dos fideicomisos operados por HSBC y uno de

BANAMEX, parte de los recursos está invertido en el fondo NAFM.EX que administra Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V., por lo que la composición de los recursos en inversión por institución al corte del informe es: HSBC: 23.9%; BANAMEX: 6.9%; BANORTE: 18.3% y Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.: 50.9%.

En el rubro de seguros, las primas pactadas, considerando las inclusiones y las bajas de bienes por motivos diversos, ascienden a la cantidad de 9.2 millones de pesos. Dicha prima corresponde al aseguramiento de 2,522.1 millones de pesos en bienes patrimoniales de la Suprema Corte.

En el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2007 al 14 de noviembre de 2008, se efectuaron pagos con cheques de las diferentes cuentas que opera esta Tesorería por un importe de 95.3 millones de pesos. Los pagos realizados con medios electrónicos, en el mismo periodo, importaron 2,401.2 millones de pesos.

Al 14 de noviembre de 2008, los valores en custodia a cargo de la Tesorería representaron: 1,235 certificados de derechos de autor, 75 escrituras de bienes inmuebles propiedad de la Suprema Corte, 923 monedas conmemorativas, 21 escudos, 1 medalla, 181 facturas de parque vehicular y 329 pagarés de servidores públicos que cuentan con apoyo económico para capacitación, profesionalización y actualización.

Durante el periodo comprendido del 16 de noviembre 2007 al 31 de diciembre de 2007, la radicación de recursos presupuestales recibidos de la Tesorería de la Federación fue de 325.8 millones de pesos, los cuales corresponden a la última ministración del ejercicio fiscal 2007, recibida en el mes de diciembre; dicho importe se adiciona a los 2,844.6 millones de pesos, equivalente al 89.7%, recibidos en los meses de enero a noviembre de 2007, conformando un total anual recibido de 3,170.4 millones de pesos, obteniendo así el cobro del 100% de los recursos gestionados con relación a los recursos asignados a este Alto Tribunal para el ejercicio fiscal 2007.

Respecto al ejercicio fiscal 2008, este Alto Tribunal tiene asignado un presupuesto autorizado de 3,808.3 millones de pesos, de los cuales durante enero a noviembre la Dirección General de la Tesorería gestionó y cobró fondos ante la Tesorería de la Federación por un total de 3,380.8 millones de pesos, de acuerdo con la programación establecida para este año, lo que equivale al 88.8% del total de recursos autorizados para este ejercicio fiscal.

## **SECRETARÍA EJECUTIVA DE SERVICIOS**

La Secretaría coordinó, dirigió y supervisó las actividades inherentes a las Direcciones Generales adscritas a ella, con el fin de proporcionar los bienes, obras, mantenimiento, tecnologías de la información y demás servicios a las áreas jurisdiccionales y administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para satisfacer sus necesidades y expectativas con oportunidad, seguridad y altos niveles de competitividad. Asimismo, participó en los Comités de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones; de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales y en el Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa.

Esta Secretaría ha dado apoyo a las acciones previstas en los lineamientos de austeridad y participado activamente en la formulación de propuestas de instrumentos normativos relacionados con su actividad.

### **Dirección General de Adquisiciones y Servicios**

El suministro de recursos materiales y otros servicios a las áreas sustantivas y administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación corresponde a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios.

Se adquirió mobiliario para diversas oficinas e igualmente estantería compacta y mobiliario tradicional para diversas Casas de la Cultura Jurídica; así como equipo de administración, de aire acondicionado y de cómputo, vehículos, uniformes, materiales para trabajos de mantenimiento y adecuaciones, y material bibliohemerográfico para el Sistema Bibliotecario de este Alto Tribunal.

Se realizaron los procedimientos de contratación de servicios como mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de aire acondicionado y equipo informático, así como la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma, cumpliendo con la normativa aplicable, en forma eficiente, eficaz y oportuna.

### **Dirección General de Obras y Mantenimiento**

A la fecha se tienen 25 contratos de obra en proceso de ejecución, con un avance real del 61.56%; 9 contratos finiquitados; 11 contratos en proceso de finiquito, estos últimos, con un avance general del 73.14%; y 8 contratos en proceso jurídico.

En cuanto al rubro de mantenimiento de inmuebles, se tiene un avance del 94% de actividades programadas y en las complementarias de un 95%. También se tienen 10 proyectos terminados, 9 en proceso, 262 proyectos locales y 29 contrataciones de estudios y servicios.

En relación con los proyectos se encuentran 7 inmuebles en proceso de estudio de viabilidad para adquisición; y 3 inmuebles más, en proceso de traslado de propiedad del Consejo de la Judicatura a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Además, se elaboraron 14 presupuestos base; 121 análisis de revisión y conciliación de conceptos de obra extraordinaria y 391 dictámenes técnicos.

Diariamente se realiza la limpieza en las diversas áreas en los edificios sede, alterno y de Bolívar, que comprenden 46,920 m<sup>2</sup>.

Se efectuaron 926 solicitudes de comisiones a las entidades federativas para realizar actividades de localización de inmuebles, supervisión de obra, mantenimientos, adecuaciones, etc. Asimismo, se efectuaron en este periodo 901 informes de gastos de viáticos.

### **Dirección General de Informática**

Esta Dirección General, con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados para el ejercicio 2008, determinó cuáles son los proyectos prioritarios para este Alto Tribunal, a fin de enfocar sus esfuerzos a atenderlos. Para mayor referencia se precisan:

- Están desarrollándose el Sistema de Informática Jurídica y los Sistemas de Archivo Jurídico, Compilación de Leyes, Archivo Administrativo, Declaración Patrimonial, de Transparencia, de Responsabilidades y de Gestión Documental, así como diversos sistemas administrativos de personal y presupuesto, los portales de Intranet e Internet, sistemas colaborativos, y los de Biblioteca y Seguimiento de Comités de Ministros;
- Se desarrolló la directriz que, en materia de informática administrativa, resulte conveniente llevar a cabo, para el uso del ERP (Enterprise Resource Planning o Sistema de Planificación de Recursos Empresariales); y
- Se realiza el procedimiento de adquisición para el equipamiento del Centro Espejo, cuyo objetivo es instrumentar una solución integral de recuperación en caso de desastre de tipo humano o natural, que permita mantener la continuidad de operaciones, enfocada principalmente a respaldar la operación de esta Suprema Corte. Para alcanzar estos objetivos se firmó un convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

## **SECRETARÍA EJECUTIVA JURÍDICO ADMINISTRATIVA**

Se han supervisado, controlado y coordinado las actividades y planes de trabajo a cargo de las 6 Direcciones Generales adscritas a la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa, y a los de la propia Secretaría. Asimismo, se ha asistido a las sesiones de los Comités de Ministros y a las de diversos comités y comisiones en los que participa el titular de esta Secretaría, quien ha vigilado y coordinado el seguimiento y cumplimiento de las determinaciones tomadas en éstos, destacando su participación en el Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales y como Presidente del Comité Editorial.

Al margen de las actividades programadas, se han encomendado proyectos especiales al titular de esta Secretaría Ejecutiva. Entre los más importantes se encuentran diversos temas relacionados con el Proyecto de Reforma Judicial; las actividades realizadas en su carácter de enlace oficial con las Cámaras del Congreso de la Unión, en materia de Reforma Judicial; el desarrollo de labores de coordinación y enlace con miembros del Poder Legislativo y la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) para dar seguimiento a las acciones establecidas en el *Libro Blanco de la Reforma Judicial. Una Agenda para la Justicia en México*, y la coordinación y supervisión de las acciones emprendidas por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C.

Destaca también la participación del Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo como representante de este Alto Tribunal ante la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana y la coordinación para la participación de México en la XV Cumbre; la cooperación con la Secretaría de Relaciones Exteriores para la atención inmediata de solicitudes de información por parte de la cancillería con motivo de asuntos tramitados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; la colaboración con la Comisión de

Venecia del Consejo de Europa para el intercambio de información en materia de decisiones judiciales y la elaboración diaria del *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*.

### **Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis**

Esta Dirección General integró oportunamente los volúmenes del *Semanario* correspondientes a los Tomos XXVI del mes de diciembre de 2007, XXVII de los meses de enero a junio de 2008, y XXVIII de los meses de julio a noviembre de este último año, en los cuales se publicó un total de 2,486 tesis y 691 ejecutorias.

En su carácter de órgano técnico jurídico de apoyo a las instancias jurisdiccionales de este Alto Tribunal, participó en la redacción y estructuración de 63 proyectos de tesis derivados de las ejecutorias que emiten el Tribunal en Pleno y las Salas; en la formulación de observaciones a 786 proyectos de tesis; y en la elaboración de 15 propuestas de posibles contradicciones de tesis.

Además de participar en la formación y diseño editorial del *Anexo Documental del Informe de Labores del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, correspondiente al año 2007, publicó los números 27 a 35 y concluyó la formación editorial de los números 36 y 37 de la Serie *Decisiones Relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*; así como las obras: *La publicidad de las actividades jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación*; 12 números de la Colección *Conferencias de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*; del número 16 al 21 de la Serie *Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*; *Estructura y estilo en las resoluciones judiciales*; *La jerarquía normativa de los tratados internacionales en el Derecho Mexicano*; *La extradición internacional*; *La protección no jurisdiccional de los derechos humanos*; la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, tercera edición de bolsillo y su adenda; el número 7 de la Colección *Ensayos y Conferencias de los forjadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*; *Ceremonia de recepción del Magistrado Indalfer Infante Gonzales y del Licenciado Jorge Moreno Collado como Consejeros de la Judicatura Federal*; *What is the Federal Judiciary?*, first edition in english; 2 números de la Serie *Ética Judicial*; el número 5 de la Colección *Apuntes de las clases impartidas por ilustres juristas del siglo XX: Derecho Procesal Civil*, de Gabriel García Rojas; *Los Congresos Constituyentes durante los últimos 150 años de México*; *Elementos indispensables de retórica para Jueces, litigantes y público en general*; *The Murals of the Mexican Supreme Court* (políptico); y *El Semanario Judicial de la Federación y sus Épocas: Manual para su consulta*, entre otras. Adicionalmente, se realizaron nuevas ediciones de 10 obras y la reimpresión de 16.

A efecto de divulgar el contenido de diversas obras clásicas, fundamentales en la doctrina jurídica mexicana, se reprodujeron en facsimilar 2 títulos.

Se firmaron convenios de coedición con la Fundación Mexicana para la Salud, A.C. y la Academia Nacional de Medicina de México para editar la obra *Derecho y medicina. Intersecciones y convergencias en los albores del siglo XXI* y con la

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Nacional Autónoma de México para editar libros del profesor Dieter Nohlen.

También se diseñaron y editaron diversas obras, carteles y trípticos elaborados por otras áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se instrumentó un programa de trabajo dirigido a difundir, a través de la edición de discos compactos, la producción jurisprudencial generada durante las cinco Épocas de jurisprudencia aplicable del *Semanario Judicial de la Federación*. Así, se editaron, entre otros: 11 CD-ROM del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, el CD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2007 (junio 1917-diciembre 2007)*, en 4 discos; el DVD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2007 (junio 1917-diciembre 2007)*; el CD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2008 (junio 1917-junio 2008)*, en 4 discos; el DVD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2008 (junio 1917-junio 2008)*; el CD-ROM *Jurisprudencia y criterios relevantes en materia de controversias constitucionales 2008*; el CD-ROM *Compilación de tesis relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia tributaria enero 2005-junio 2007* (libro electrónico); el CD-ROM *Jurisprudencia y criterios relevantes en materia de acciones de inconstitucionalidad 2008* (libro electrónico y base de datos); y el CD-ROM *Principios constitucionales que rigen el juicio de amparo* (libro electrónico y base de datos).

Se está preparando una nueva aplicación del Sistema de Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS, utilizando la tecnología de .NET y WPF de Microsoft, que permitirá que ésta pueda ser empleada en distintos modos de ejecución (Intranet, Internet y medios ópticos) conservando la misma funcionalidad operativa y de presentación.

En relación con los discos sobre ordenamientos legales interpretados por el Poder Judicial de la Federación, se editaron el correspondiente a la Ley de Amparo, versión 2007 y los que integran las legislaciones mercantil, fiscal, laboral y de seguridad social, civil, así como La Constitución, todos versión 2008. Respecto a los discos ópticos *Legislación penal y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación* y *Ley de Amparo y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación*, ambos versión 2008, se concluyó la incorporación de la información a la base de datos.

Adicionalmente, en apoyo a otras dependencias y áreas, se editaron numerosos discos ópticos de variado contenido.

Se brindó capacitación a 34 personas adscritas a esta Dirección General, a través de 6 cursos impartidos por empresas externas, así como a 41 personas de las Casas de la Cultura Jurídica mediante el sistema simultáneo de videoconferencias.

Se firmaron convenios de intercambio de publicaciones con 3 instituciones.

Se firmó un contrato de consignación mercantil para la venta de publicaciones de este Alto Tribunal.

La Dirección General participó en la organización de la presentación de un importante número de libros.

Se concluyó el sistema de consulta de cédulas de datos biográficos y la integración de 1,753 cédulas; asimismo se realizó la solicitud para su publicación a través de Internet e Intranet de este Alto Tribunal.

### **Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes**

Las tradicionales tareas que caracterizan la función de los centros de documentación, en cuanto a resguardo, organización, tratamiento, conservación y consulta de los acervos que los integran, suponen hoy en día la instrumentación de medidas para brindar, más que sólo documentos, acceso a información pertinente y oportuna que responda en forma efectiva a las necesidades de sus usuarios, particularmente frente a su sobreabundancia y complejidad.

Consciente de ello, y del valor esencial e inmanente de los acervos archivístico, bibliohemerográfico y legislativo a cargo de esta Suprema Corte de Justicia, por conducto de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en el periodo que se informa se destacan los siguientes aspectos:

En materia de actualización, organización y conservación de los acervos, hoy en día se cuenta con poco más de 94 km de documentación jurisdiccional, tanto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como de los Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Unitarios de Circuito y Juzgados de Distrito y se encuentran en marcha proyectos para optimizar la infraestructura destinada a resguardar los archivos judiciales, actualizar los criterios de valoración documental y mejorar los mecanismos de control y seguimiento de los expedientes desde su generación hasta su archivo.

En cuanto al archivo administrativo de la Suprema Corte, se encuentra en proceso un proyecto para regular la gestión administrativa y optimizar recursos, como sería el disminuir el uso de papel y mejorar tiempos en la generación de respuestas y atención de asuntos.

Respecto del Sistema Bibliotecario dispuesto en todo el país, debe decirse que actualmente reúne poco más de 1'086,094 libros.

Para la actualización del acervo legislativo, se trabajaron en el orden de 10,000 ordenamientos y se incrementó la base de datos con 6,796 títulos de normas jurídicas, que aunados a los 53,935 del periodo anterior, dan una cifra de 60,731.

En cuanto a las condiciones de conservación que ofrecen los diversos depósitos documentales con que cuenta este Alto Tribunal, se están revisando las propuestas de creación de Centros Archivísticos Judiciales Regionales y de integración de Bibliotecas Regionales, con lo que se busca modificar significativamente su funcionamiento, a fin de dar paso a esquemas de trabajo coordinado bajo el concepto de Redes Documentales.

En materia de análisis y tratamiento documental, se llevaron a cabo tareas de catalogación, clasificación, sistematización y automatización para integrar bases de datos que simplifiquen la búsqueda y acceso a la información que integra los acervos, bien sea mediante consulta en línea en Intranet e Internet, así como en discos ópticos o en bases de consulta interna.

En materia de gestión del conocimiento jurídico documental, se trabajó en el mejoramiento del instrumento lingüístico Tesauro, especializado en derecho y ciencias

afines, mediante la integración de descriptores de figuras jurídicas de los sistemas jurídicos argentino, chileno, colombiano, español y peruano; y se realizó un Manual de Técnicas de Investigación Jurídico Documental y derivado de éste, se impartió un taller al personal de servicios al público en Casas de la Cultura Jurídica.

Asimismo, se realizó un catálogo relativo al patrimonio histórico documental sobre la Revolución Mexicana resguardado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y otro relativo a temas de cooperación internacional.

En materia de servicios de información jurídico documental, se atendieron todas las solicitudes de consulta y asesoría planteadas, tanto en las sedes metropolitanas como en las que se ubican en las Casas de la Cultura Jurídica; se brindó servicio en línea a través de Intranet e Internet y se atendieron peticiones de los particulares de conformidad con la normativa sobre transparencia y acceso a la información pública gubernamental. En total, se atendió a más de 98,963 usuarios; se brindaron alrededor de 308,900 servicios personalizados y se registraron en el orden de 1'474,000 consultas vía Intranet e Internet, de diversos países como Estados Unidos de América, Reino Unido, Suiza, España, entre otros.

En materia de cooperación interinstitucional, para aprovechar experiencias que redunden en proyectos de beneficio común, se organizó el primer "Encuentro Nacional de Archivos Judiciales 2008" que se llevó a cabo del 23 al 25 de septiembre del 2008, a iniciativa de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, de cuyos resultados se generó la propuesta de creación del Sistema Nacional de Archivos Judiciales, la cual se presentó ante la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., en su Asamblea General Ordinaria celebrada los días 13 y 14 de noviembre de 2008.

En seguimiento al convenio para la integración de la Red de Bibliotecas del Poder Judicial de la Federación, la respectiva Comisión de Organización, Seguimiento y Evaluación, que preside el Centro de Documentación y Análisis, elaboró las "Políticas de normalización para la descripción, codificación y análisis bibliográfico, hemerográfico, materiales audiovisuales y recursos electrónicos de la Red de Bibliotecas del Poder Judicial de la Federación" como parte de su programa de trabajo para el periodo 2008-2009 e inició el análisis para el diseño de su portal en Internet.

Para contribuir al fortalecimiento de los acervos bibliohemerográficos de las bibliotecas que conforman dicha Red del Poder Judicial de la Federación, se entregaron en depósito 17,486 libros al Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial y al Instituto Federal de Defensoría Pública y se encuentra en proceso la entrega en depósito de más de 43,000 volúmenes para los acervos de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el ámbito internacional, se participó en el III Encuentro de Responsables de Centros de Documentación Judicial, celebrado en San Sebastián, España, del 2 al 6 de junio; de cuyas conclusiones se acordó otorgar a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, la coordinación de la elaboración de un Tesoro Jurídico Iberoamericano; asimismo, en la Primera Reunión Preparatoria de la XV Cumbre Judicial Iberoamericana, que se celebró en octubre en la ciudad de Lima, Perú, se acordó que este Alto

Tribunal y el Consejo de la Judicatura Federal, conjuntamente con el Consejo General del Poder Judicial Español, encabezan el grupo de trabajo para la publicación en Internet del Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico y *Web Social*.

Con base en acuerdos signados por este Alto Tribunal con las Cortes Supremas de Justicia Centroamericanas, se integró la sexta versión del disco óptico *Criterios jurisdiccionales y legislación de los Poderes Judiciales de Centroamérica, República Dominicana y México*, en la parte correspondiente a ordenamientos en materia de administración de justicia. Aunado a ello, se concluyeron 3 obras en disco óptico sobre la legislación de Nayarit, Zacatecas y Nuevo León y 1 más se encuentra en proceso sobre dicha materia del Estado de Guerrero, derivado de los convenios suscritos con Congresos o Tribunales Superiores de Justicia Estatales.

### **Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos**

Con el objetivo de difundir entre la sociedad el respeto a la legalidad y al Estado de Derecho, y convencidos de que la observancia a las normas y a las instituciones constituye una garantía de convivencia social armónica entre la población, esta Dirección General:

- Promueve el uso de la información jurídica que resguardan las Casas, difundiendo los medios de consulta documental por medio de los acervos bibliohemerográficos y legislativos y de soportes electrónicos que ellas administran, contribuyendo al fortalecimiento de la presencia del Poder Judicial de la Federación dentro de la comunidad de cada entidad federativa y en el ámbito nacional.
- Fomenta entre los usuarios del Poder Judicial y el público en general el conocimiento del quehacer jurídico que lleva a cabo la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de actividades académicas y foros.

Y como resultado de lo expuesto, la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos tiene la función de instituir a las Casas de la Cultura Jurídica como centros de promoción del libre acceso a las ideas del público en general, propiciando la investigación y la actualización académica en el entorno del Derecho a cada entidad federativa, llevando la cultura jurídica nacional a todos los grupos de la sociedad.

### **Dirección General de Difusión**

Se recibieron 76,412 solicitudes de información, tramitadas mediante los procedimientos sumario y ordinario; se realizaron 19 visitas técnicas a diversos Módulos de diferentes entidades federativas; se instalaron 7 Módulos Itinerantes de Acceso a la Información; se elaboraron los trípticos del Directorio y Servicios de los Módulos de Acceso a la Información, los Carteles de los servicios que ofrece cada uno de los Módulos de Acceso a la Información y la *Compilación de normas y criterios en materia de transparencia y acceso a la información* en formato impreso y electrónico. Se desarrolló el curso denominado "Cultura de la Legalidad, Transparencia y Combate

a la Corrupción" con 1,409 asistentes y se llevó a cabo el "Tercer Seminario Internacional. A 5 años del Acceso a la Información Judicial" con la asistencia de 297 personas; se han realizado 1,577 actualizaciones de la información publicada en Internet y atendido 335 peticiones de información jurídica que efectúan las personas privadas de su libertad en diversos Centros de Readaptación Social del país. Se sustituyó la herramienta tecnológica denominada Acceso Sistematizado a la Información (ASI), por la que utiliza el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) llamada INFOMEX. Se realizaron 17 conferencias dentro del Ciclo de Conferencias "La Voz del Poder Judicial de la Federación" con la asistencia de 1,795 alumnos en varias universidades del país.

Con el programa de "Visitas guiadas", en sus diversos proyectos, la Suprema Corte de Justicia ha recibido a 15,426 visitantes a la fecha. Se incorporarán nuevos contenidos y se continúa con la actualización permanente de la información en el portal de Internet. Con la finalidad de difundir el quehacer institucional en diversos sectores de la población, tanto nacional como internacional, se iniciará un espacio específico para el público infantil en el portal de Internet.

Se colocaron en Intranet 46 Boletines de *Corte Informativo*, los cuales fueron consultados por 84,942 usuarios y representan un canal de comunicación viable para los trabajadores de este Alto Tribunal. Se elaboraron y publicaron diariamente en Intranet 218 *Boletines Internacionales* (Síntesis de las principales noticias relativas a la función judicial en el mundo), los cuales fueron consultados por 9,518 usuarios. Se elaboraron y publicaron diariamente 252 Boletines denominados *Al Día con la Corte*. Se administraron 35 tableros de avisos instalados en el edificio sede y alterno de la Corte. Se llevó a cabo la Séptima Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación, así como 2 extensiones de ésta en Puebla, Puebla y Xalapa, Veracruz. Se instalaron y operaron 49 Módulos Itinerantes de Difusión que dieron atención a 10,169 personas en el periodo reportado, recopilando una base de datos de 7,547 correos electrónicos. Se efectuaron 12 envíos a 11,000 Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, profesores, estudiantes, especialistas de concursos mercantiles, defensores públicos, asesores jurídicos, investigadores y litigantes, mediante correo electrónico de información relevante acerca del quehacer de la Corte, a través del Sistema de Información Judicial para la Comunidad Jurídica. Se realizaron 8 envíos de los criterios generados por la Primera y Segunda Salas de este Alto Tribunal a 696 profesores de Derecho de 514 universidades. Tuvieron verificativo 3 "Jornadas de Actualización en Jurisprudencia y Criterios", con 1,480 asistentes. Se llevaron a cabo las Jornadas Académicas "La Enseñanza del Derecho a través de la Jurisprudencia", con 526 académicos inscritos. Se encuentran en proceso de elaboración publicaciones con contenidos que coadyuvan a la difusión de la cultura jurisdiccional; se han llevado a cabo 12 envíos de información de los rubros de las tesis más destacadas, publicadas en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta* a 64 profesores de Ciencias Políticas y Administración Pública; se realizaron envíos relativos al servicio de actualización jurisprudencial a 272 Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito; y

se efectuó el "Curso Taller de Inducción al Poder Judicial de la Federación para Estudiantes de Ciencias de la Comunicación y Periodismo", con 159 asistentes. Como integrante del Comité Editorial se revisaron 29 publicaciones para el sector educativo habiéndose emitido los votos y las observaciones correspondientes. Se han generado 5,584 versiones públicas de resoluciones emitidas por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En febrero de 2008 se impartió un curso a 27 funcionarios adscritos a la Ponencia de la Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Secretarios de Estudio y Cuenta y demás personal, en materia de elaboración de versiones públicas. Asimismo, en abril de 2008, se llevó a cabo el "Curso de Datos Personales y Elaboración de Versiones Públicas de las Sentencias que emiten el Pleno y las Salas de este Alto Tribunal" con una asistencia de 134 personas. Se publicaron en el portal de Internet efemérides jurídico-históricas correspondientes a 321 días.

### **Dirección General de Planeación de lo Jurídico**

Esta Dirección General, comprometida con la oportuna respuesta a los retos que enfrenta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha consolidado en el 2008 proyectos encaminados a generar información para la mejor toma de decisiones y para el diseño de herramientas que permitan el fortalecimiento de este Alto Tribunal.

Entre las actividades realizadas en este año, destaca la culminación del proyecto de estadísticas judiciales relativo a los juicios de controversia constitucional resueltos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante la Novena Época, el que unido a la base de datos sobre las acciones de inconstitucionalidad que se concluyó el año pasado, permitirá comprender cómo actúa el Alto Tribunal en su carácter de Tribunal Constitucional de México. Otro logro importante fue la creación y administración del micrositio relativo a las acciones de inconstitucionalidad relacionadas con la despenalización del aborto en el D.F. También resulta importante resaltar las mejoras organizacionales logradas en muchas de las áreas que integran la Suprema Corte, así como la conceptualización de indicadores de gestión. Por último, este año se realizaron dos eventos de enorme relevancia para la Institución, uno sobre la Reforma al Sistema de Justicia Penal y otro sobre Estadísticas Judiciales, y se editaron 5 libros de gran calidad.

### **Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales**

La presencia internacional de este Alto Tribunal supone un mayor intercambio de experiencias con diversas instituciones. En este sentido, el programa de Estancias de Estudio en el Poder Judicial de la Federación, la participación de funcionarios del Consejo de la Judicatura Federal y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los grupos de trabajo de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana y la participación de este Alto Tribunal en la VI Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, han creado espacios para tal propósito.

En el plano nacional, la participación de esta Dirección General en la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., ha creado condiciones para una mejor colaboración entre los órganos impartidores de justicia del país.

El acopio y análisis de información para una mejor toma de decisiones respecto de las relaciones de este Alto Tribunal con otras instituciones permiten fortalecer y ampliar los vínculos nacionales y extranjeros, promoviendo la presencia institucional y el conocimiento de los temas más actuales y trascendentes para la justicia federal mexicana.

## CONTRALORÍA

La Contraloría, en ejercicio de sus atribuciones, coordina la elaboración del Programa Anual de Control y Auditoría para someterlo a la autorización del Comité de Gobierno y Administración; asimismo, vigila que las unidades fiscalizadoras cumplan con las metas y objetivos contemplados en el referido programa.

Instruye la ejecución de las auditorías o investigaciones especiales ordenadas por el Tribunal en Pleno, por el Ministro Presidente o por el Comité de Gobierno y Administración, tendientes a verificar la asignación y correcta aplicación de los recursos financieros, humanos, materiales e informáticos, así como el cumplimiento de los objetivos y metas fijados en los programas a cargo de los órganos administrativos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Informa periódicamente al Comité de Gobierno y Administración los resultados de las auditorías practicadas por la Dirección General de Auditoría, y hace del conocimiento de ese órgano colegiado el avance en el cumplimiento del Programa Anual de Control y Auditoría aprobado.

En su caso, con base en los resultados de las revisiones ejecutadas, o de las quejas o denuncias recibidas, instruye la apertura de cuadernos de investigación que permitan concluir si se radica el inicio de un procedimiento para el fincamiento de las presuntas responsabilidades administrativas disciplinarias, que se deriven de los actos u omisiones en los que incurran los servidores públicos de este Alto Tribunal.

Con el propósito de que se resuelva lo conducente, se somete a la consideración del Ministro Presidente la propuesta de dictamen con el sentido de la resolución que ponga fin a los procedimientos de responsabilidades administrativas de los servidores públicos de este Alto Tribunal que se presenten.

Actúa como enlace entre las áreas que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Auditoría Superior de la Federación, con el fin de atender en tiempo y forma, las observaciones y recomendaciones derivadas de la fiscalización del presupuesto de egresos de este Alto Tribunal.

## Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial

### 1. Procedimientos de responsabilidad administrativa

EXISTENTES AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2007	RECIBIDOS A PARTIR DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2007	CONCLUIDOS	ASUNTOS EN TRÁMITE
103	158	67	194

INCONFORMIDADES RESUELTAS	CANTIDAD
2/2006 (1/febrero/2008)	1
1/2007 (14/marzo/2008)	1
2/2007 (31/octubre/2008)	1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

INCONFORMIDADES EN TRÁMITE	CANTIDAD
INC. 1/2008	1
INC. 2/2008	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

## 2. Declaraciones de situación patrimonial

Se tiene un total de 1,429 servidores públicos obligados. Se recibieron 421 declaraciones de inicio, 129 de conclusión y 1,215 de modificación patrimonial correspondientes al ejercicio de 2007.

Se dio seguimiento a 43 observaciones detectadas en el análisis de los expedientes de situación patrimonial, con motivo de la Declaración de Modificación Patrimonial Mayo 2007 de los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y a 7 vinculadas con expedientes de personal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

## 3. Actas administrativas

Se ha participado en el levantamiento de 176 actas administrativas en sus modalidades de entrega-recepción, siniestros, hechos y destrucción.

En cumplimiento de la atribución conferida en el artículo 158, fracción XIII, del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se asistió al titular de la Contraloría en su calidad de integrante del Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, por lo que se elaboraron 59 proyectos de resolución y ejecuciones.

## Dirección General de Auditoría

De conformidad con lo establecido en los Programas Anuales de Control y Auditoría 2007 y 2008, la Dirección General de Auditoría realizó 13 reportes, así como 20 auditorías, de las cuales derivaron 82 recomendaciones. Adicionalmente, se llevaron a cabo 6 auditorías no programadas, de las que resultaron 76 recomendaciones; así como 2 reportes sobre el estado de atención a las sugerencias emitidas por el despacho de auditoría externa PricewaterhouseCoopers, S.C. Finalmente, participó en el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD), hasta el 25 de enero del año en curso.

## SECRETARÍA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

En el ámbito jurisdiccional, la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos elaboró 197 dictámenes de algunos asuntos que fueron sometidos a la consideración del Pleno de este Alto Tribunal.

En el ámbito materialmente legislativo elaboró y propuso tanto al Pleno como a los Comités de Ministros los proyectos de Acuerdos Generales Plenarios, Acuerdos Generales de Administración y de las disposiciones de observancia general, necesarios para dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, o bien para coadyuvar al fortalecimiento del marco jurídico interno.

En cuanto al programa de atención ciudadana, se atendió un total de 476 peticiones.

En relación con las actividades vinculadas con la estructura administrativa de este Alto Tribunal, brindó apoyo en cuanto a la interpretación y aplicación del marco jurídico que regula la administración del personal y de los inmuebles destinados a la Suprema Corte, las contrataciones y los convenios que celebra, los derechos de autor de las obras que realizan sus integrantes y el ejercicio del presupuesto; además participó como integrante en el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD), así como en los Comités Técnicos de los fideicomisos en los que es fideicomitente este Alto Tribunal.

Se brindó apoyo al señor Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la revisión y corrección de acuerdos relativos a la admisión y desechamiento de quejas administrativas que dan lugar a procedimientos de responsabilidad administrativa.

En los juicios en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación es parte, se participó con la representación de este Alto Tribunal realizando las actividades necesarias para su adecuada defensa.

Se formularon los proyectos de resolución que le correspondió presentar a su titular en su carácter de Presidente del Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales de este Alto Tribunal y de representante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación.

## **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

En virtud de la reforma al artículo 6o. constitucional mediante la cual, se elevó a ese rango la protección de la vida privada y de los datos personales, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, llevó a cabo la modificación de su marco normativo, razón por la cual el 13 de diciembre de 2007, entraron en vigor las Reformas al Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En ese sentido, se contempló que la Suprema Corte debía emitir un Acuerdo General para regular las funciones de los órganos competentes en la materia y pormenorizar los respectivos procedimientos de acceso para que estos órganos cuenten con mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos que se sustancien ante órganos especializados e imparciales, con autonomía operativa de gestión y de decisión.

Con la finalidad de contar con un sistema de recepción y seguimiento de solicitudes este Alto Tribunal celebró un convenio de colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) para desarrollar la versión del sistema INFOMEX, ajustándola a los procedimientos de acceso a la información establecidos en este Tribunal Constitucional, con el objeto de que los peticionarios de información puedan realizar y dar seguimiento a sus peticiones mediante el portal de Internet de la Suprema Corte.

Se creó 1 nuevo Módulo de Acceso a la Información en la Casa de la Cultura Jurídica ubicada en la ciudad de Ensenada, Baja California, con lo cual se cuenta actualmente con 47 oficinas para proporcionar los servicios de localización, asesoría y orientación de la información que puede ser obtenida del Máximo Tribunal del País.

Se desarrollaron 2 eventos para consolidar la cultura de la transparencia y el acceso a la información tales como: el curso denominado "Cultura de la Legalidad, Transparencia y Combate a la Corrupción" y el "Tercer Seminario Internacional. A 5 años de Acceso a la Información Judicial".

Se instalaron 7 Módulos Itinerantes de Acceso a la Información en las instalaciones de diversos edificios donde se albergan órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación ubicados en Naucalpan y Toluca en el Estado de México; Puebla, Puebla; Pachuca, Hidalgo; Guanajuato, Guanajuato; y, Xalapa y Córdoba, Veracruz.

En el periodo que comprende este informe, la Suprema Corte de Justicia de la Nación recibió un total de 76,412 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 75,258 se resolvieron de inmediato.

De aquellas solicitudes, 1,154 se turnaron a la Unidad de Enlace para el trámite correspondiente; 138 de éstas, fueron canalizadas por la Unidad de Enlace de esta Suprema Corte a la correspondiente del Consejo de la Judicatura Federal por tratarse de información de su competencia.

De las restantes 1,016, en 10 casos se remitieron al archivo por no desahogarse la prevención efectuada; en este orden, de las 1,006 tramitadas al 14 de noviembre de 2008 se habían resuelto 814, quedando en trámite 192 solicitudes. Ahora bien, de estas 814 solicitudes tramitadas y resueltas mediante el procedimiento ordinario, cabe señalar que en 2 asuntos se confirió el acceso parcial, en otros 14 se determinó la inexistencia de lo solicitado y en 2 no se otorgó acceso a lo requerido por el peticionario, razón por la cual se concedió acceso total en el 99.97% de las ocasiones respecto del total de solicitudes recibidas.

Debe puntualizarse que el tiempo promedio de respuesta en los procedimientos ordinarios es de 10 días hábiles, mientras que en los procedimientos sumarios es de inmediato.

Por su parte, la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales celebró 4 sesiones y resolvió 2 recursos de revisión y 1 recurso de reconsideración.

Asimismo, el Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales celebró 48 sesiones y emitió 178 resoluciones de Clasificación de Información; y, 46 Ejecuciones.

La Unidad de Enlace recibió 76,412 solicitudes de información, tramitadas mediante los procedimientos sumario y ordinario, además de elaborar 5,584 versiones públicas de resoluciones emitidas por el Pleno y las Salas de este Alto Tribunal.

Por último, se realizaron 4 denuncias ante la Contraloría de la Suprema Corte por el probable incumplimiento de las obligaciones contenidas en el marco normativo en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

## **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURISPRUDENCIALES Y DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ÉTICA JUDICIAL**

Se publicaron los números 11 a 23 de *Raíz y Conciencia. Órgano informativo del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial*; el número 3 de *Criterio y Conducta. Revista semestral del Instituto* y se encuentra próximo a publicarse el número 4; el número 1 de la Colección *Comisión Iberoamericana de Ética Judicial. Serie Monografías premiadas. Objeto y funciones de la Comisión*. Se elaboraron 11 contribuciones a la *Gaceta Compromiso. Órgano informativo del Poder Judicial de la Federación*. Se organizó el Segundo Concurso Internacional de Ensayo Jurídico en torno al Código Iberoamericano de Ética Judicial, bajo el tema: "Principios de la Ética Judicial Iberoamericana: Independencia", y el Concurso Nacional para elegir un día del Juez Mexicano. Se ofrecieron: el Seminario de Interpretación Judicial, que dio inicio el 21 de enero y concluyó el 25 de abril de 2008; el Segundo Seminario de Jurisprudencia del 18 de agosto al 15 de octubre de 2008; el Tercer Seminario de Ética Judicial del 15 de agosto al 10 de octubre y el Seminario "Ética Jurídica. El Estado de la Cuestión en México" el 5 y 6 de noviembre de 2008. En la Ceremonia Solemne del 14 de febrero, de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se hizo la entrega de un reconocimiento a la familia del Juez René Hilario Nieto Contreras por la recta trayectoria judicial observada, en el acto, el señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pronunció un discurso enalteciendo la labor de los Jueces. El 22 de mayo, se desarrolló la Mesa de Trabajo sobre "Transparencia en el Poder Judicial de la Federación". De la consulta hecha por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal a la Comisión Nacional de Ética Judicial respecto de si el Acuerdo, todavía en borrador, del Consejo de la Judicatura Federal en que se planea grabar las sesiones de los Tribunales Colegiados de Circuito, pudiera o no violar los principios de independencia y autonomía judicial, en el expediente de Recomendación 01/2008, la Comisión emitió opinión, por mayoría de cuatro votos, en el sentido de que, en principio, el Acuerdo no viola principios éticos. En el expediente de Recomendación 02/2008 la Comisión se pronunció, por unanimidad de votos, en el sentido de que la oposición de un Magistrado de un Tribunal Colegiado de Circuito a la Circular 23/2008 del Consejo de la Judicatura Federal, se halla dentro de las reglas éticas, tanto en forma como en contenido. Se participó en los Programas

"Perfiles", del Canal Judicial, y "Entre Argumentos", del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se impartieron diversas conferencias en las Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, universidades y Tribunales Superiores de Justicia.

## II. CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

En este periodo el Consejo de la Judicatura Federal logró importantes avances como área administrativa al servicio de la impartición de justicia, encaminados a una modernización continua, con una utilización adecuada de los recursos financieros, materiales y humanos, en apego a la normatividad aplicable.

### **ACUERDO NACIONAL PARA LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD**

Es importante mencionar en primer lugar, que como respuesta a los compromisos asumidos por el Consejo de la Judicatura Federal a través del Ministro Presidente, durante el acto de emisión del Acuerdo Nacional para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, suscrito en Palacio Nacional el veintiuno de agosto de dos mil ocho, y con el propósito de demostrar al pueblo de México que se pueden tomar acciones directas y oportunas para el fortalecimiento del Estado de Derecho, y con ello propiciar un ambiente de mayor certeza y seguridad que tanto demanda la sociedad; este Cuerpo Colegiado ha realizado acciones concretas y distribuido responsabilidades determinadas a cada uno de los Consejeros que ya cuentan con importantes avances. Esta información puede consultarse en el apartado correspondiente de este informe y de manera permanente y actualizada en la página electrónica del Consejo: [www.cjf.gob.mx](http://www.cjf.gob.mx) para conocer al detalle la forma en que se cumplen los 10 compromisos y sus grados de avance. Es una ventana pública con acceso en video y audio.

### **CONSEJERO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES**

Presidió la Comisión de Administración e integró las de Carrera Judicial y Disciplina, asimismo, integró la Comisión de Receso del 16 al 31 de julio de 2008. Participó en los exámenes orales practicados a los concursantes en el Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Jueces de Distrito especializados en Materia Administrativa. Resolvió la totalidad de asuntos ingresados a su Ponencia, consistentes en 31 quejas, 6 denuncias, 2 recursos de revisión y 15 ratificaciones.

### **CONSEJERA ELVIA DÍAZ DE LEÓN D'HERS**

Integró las Comisiones de Vigilancia, Información y Evaluación, y para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las cuales preside; la Comisión de Creación de Nuevos Órganos; la Comisión de Adscripción; la Comisión de Equidad y Género, y la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Es representante del Consejo como invitada permanente del PJJF ante la Junta de Gobierno del INMUJERES.

En el periodo que se reporta, su Ponencia resolvió 33 quejas administrativas, 5 denuncias, 4 recursos de revocación, 8 quejas y denuncias de personal de Órganos Jurisdiccionales y 15 ratificaciones. Del total de los asuntos ingresados y pendientes de proyecto de resolución se han resuelto 35 quejas administrativas, 3 denuncias y 15 ratificaciones.

### **CONSEJERA MARÍA TERESA HERRERA TELLO**

Presidió la Comisión de Adscripción y formó parte de las de Administración, Vigilancia, Información y Evaluación, y Transparencia y Acceso a la Información, además de integrar la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Fungió como Presidenta de la Comisión de Receso del Primer Periodo Vacacional. Del total de los asuntos ingresados y pendientes de proyecto de resolución se atendieron 37 quejas administrativas, 4 denuncias, 5 recursos de revocación, 5 denuncias administrativas y 8 ratificaciones.

### **CONSEJERO INDALFER INFANTE GONZALES**

El 20 de noviembre de 2007, el Senado de la República lo designó como Consejero de la Judicatura Federal. Preside la Comisión de Carrera Judicial y forma parte de las Comisiones de Creación de Nuevos Órganos; Vigilancia, Información y Evaluación; además, integra la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como los Comités, Conjunto SCJN y CJF de Carrera Judicial, del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, y el Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa de los Plenos de la Comisión de Gobierno

y Administración de la SCJN, el CJF y el TEPJF. En este periodo ingresaron a la Ponencia 42 quejas administrativas, 7 denuncias y 2 recursos de revocación que fueron resueltos en su totalidad.

### **CONSEJERO JORGE EFRAÍN MORENO COLLADO**

El Consejero Jorge Efraín Moreno Collado fue designado en sesión del Senado de la República el 20 de noviembre de 2007, y tomó posesión del cargo el 3 de diciembre de ese mismo año. Integró las Comisiones de Creación de Nuevos Órganos, la cual preside; de Administración y de Disciplina. De igual forma, participa en el Comité Coordinador para homologar criterios en materia administrativa e interinstitucional del Poder Judicial de la Federación y la Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana. Durante el periodo que se informa su Ponencia resolvió 36 quejas, 9 denuncias, 2 recursos de revocación y 7 ratificaciones.

### **CONSEJERO ÓSCAR VÁZQUEZ MARÍN**

Presidió la Comisión de Disciplina y formó parte de las de Carrera Judicial y Adscripción. Integrante del Comité Coordinador para homologar criterios en materia administrativa e interinstitucional del Poder Judicial de la Federación, participación en el Curso Informativo que se otorgó a los vencedores en el Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito Especializados en Materia Penal. En el periodo que se informa su Ponencia resolvió 37 quejas administrativas, 4 denuncias, 5 denuncias administrativas, 17 ratificaciones y 4 recursos de revocación.

El Consejo de la Judicatura Federal divide su actuación en 5 grandes Programas Institucionales:

## **I. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**

Busca preservar el ejercicio de una justicia pronta, expedita e imparcial, comprometida con la sociedad, con la cual se contribuya al desarrollo de la Nación.

### **Secretaría General de la Presidencia**

Con el fin de eficientar la estructura administrativa a partir del primero de septiembre de 2008, la Dirección General Adjunta a la Presidencia, se transformó en Secretaría General. La cual continuó con sus funciones en la elaboración de análisis, propuestas y opiniones jurídicas como apoyo al Ministro Presidente para la toma de decisiones sobre los asuntos que se ventilan en las sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal; asimismo, en la recopilación de información y en la investigación jurídica, financiera y demás temas relacionados con los asuntos presentados por las distintas Comisiones y Áreas del Consejo ante el Pleno.

Asimismo, para fomentar un vínculo de comunicación, entre los ciudadanos y el Ministro Presidente e implementar acciones tendentes a dar solución a las peticiones formuladas; la Oficina de Atención Ciudadana proveyó sobre diversas solicitudes.

### **Secretaría Ejecutiva del Pleno**

Se celebraron 43 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias del Pleno. De esta manera, se resolvieron y desahogaron un total de 1,833 asuntos. Es de destacarse la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* de 97 Acuerdos Generales y 8 Acuerdos de la CCNO, así como 27 listas referentes a concursos de oposición, debido al notable aumento de estos rubros en relación con años anteriores.

Se tramitaron 1,380 licencias y se legalizaron 135 firmas de servidores públicos del Poder Judicial de la Federación. Adicionalmente, se publicaron 9 criterios del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

### **Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia**

Colaboró en este año de manera importante en el mejoramiento de la administración de justicia al apoyar con cargo a sus recursos disponibles el pago de 2 maestrías destinadas a fortalecer el conocimiento de Magistrados, Jueces y Secretarios; de la misma manera, en este lapso apoyó la instalación del Programa denominado Sistema de Trámite de Expedientes (SITE), el cual está destinado a sistematizar y agilizar la labor encomiable de los Órganos Jurisdiccionales.

### **Dirección General de Asuntos Jurídicos**

A partir del 18 de abril del presente, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo General 6/2008 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Establece el Procedimiento para la Revisión, Dictaminación, Suscripción, Registro y Resguardo de Instrumentos Jurídicos, se ha llevado a cabo el registro de 203 instrumentos jurídicos, de los cuales 161, corresponden a contratos y 42 a convenios, mismos que se encuentran resguardados en los archivos de esta Dirección General.

### **Dirección General Estadística y Planeación Judicial**

El 5 de noviembre de 2008, se publicó el Acuerdo 59/2008 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece la presentación y divulgación de la información estadística judicial que se produzca en el Consejo de la Judicatura Federal. Correspondiendo a la Dirección General la obligación de coordinar el proceso sistemático para la captación, procesamiento y divulgación de la información judicial relativa al movimiento de los asuntos del conocimiento de los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito, y mantener continuamente actualizada la información estadística, facultándola para solicitar, concentrar, analizar y sistematizar la información administrativa de aplicación estadística que generen los Órganos y Unidades que integran el Consejo de la Judicatura Federal.

La información estadística judicial, en permanente actualización, se generará en forma de productos y estudios para su divulgación a través de la Dirección General de Estadística y Planeación Judicial, y se pondrá a disposición de la sociedad en general en el medio electrónico denominado Internet, en la página *web* del Consejo de la Judicatura Federal <http://www.cjf.gob.mx>. La información disponible podrá ser publicada, también, en medios escritos tales como publicaciones especiales, revistas, periódicos y todo otro medio que, a juicio del Consejo de la Judicatura Federal, haga posible la transparencia de los datos contenidos en los reportes estadísticos.

### **Dirección General de Relaciones Nacionales e Internacionales**

La Dirección General de Relaciones Nacionales e Internacionales, cumplió el pasado 17 de septiembre, 5 años de su creación y durante este periodo, entre otras actividades, ha coordinado la participación de un total de 138 Magistrados y Jueces Federales, así como de diversos funcionarios del Poder Judicial de la Federación, en seminarios, talleres, cursos, coloquios y foros internacionales relacionados principalmente con Derecho Internacional, Derechos Humanos, Materia Penal y Civil.

### **Dirección General de Comunicación Social**

Durante el año que concluye, la Dirección General de Comunicación Social formuló e instrumentó las políticas de información, difusión y comunicación del Consejo de la Judicatura Federal, con el propósito de dar a conocer a la sociedad, a través de los medios impresos de comunicación masiva, las funciones de Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, así como las resoluciones de interés social de los Juzgados de Distrito y de los Tribunales de Circuito. Desarrolló asimismo una constante actividad en la difusión interna y en el apoyo a los proyectos de las Áreas Administrativas.

### **Dirección General de Imagen Institucional**

El 1 de abril de 2008, se cumplió un año de haberse creado la Dirección General de Imagen Institucional y durante este lapso, esta área se ha encargado de instrumentar y aplicar una Política de Imagen Institucional del Consejo de la Judicatura Federal, misma que ha permitido ampliar la percepción de los ciudadanos con respecto a este organismo del Poder Judicial de la Federación.

Durante el presente año, esta Dirección General ha cumplido con los proyectos planeados, lo que ha permitido obtener buenos resultados.

### **Dirección General de Gestión Administrativa**

Los servicios proporcionados por esta Unidad Administrativa consisten en apoyo en Comisiones, asesoría y apoyo, logística y trámites administrativos. Durante este periodo se realizó un total de 2,119 atenciones.

### **Comisiones de Receso**

Se instalaron 2 Comisiones de Receso en el presente periodo. La primera, durante el receso correspondiente al segundo periodo de sesiones de 2007, fue creada a través del Acuerdo General 42/2007, y se integró por los Consejeros Elvia Díaz de León D'Hers y Óscar Vázquez Marín. La segunda creada por el Acuerdo General 25/2008, fue integrada por los Consejeros Luis María Aguilar Morales, María Teresa Herrera Tello y Jorge Moreno Collado y correspondió al primer periodo de sesiones de 2008.

## **II. CARRERA JUDICIAL**

Este Programa Institucional busca elevar la calidad en la función de la impartición de justicia, motivando a la formación, capacitación y actualización de los miembros de carrera judicial y de quienes aspiren a pertenecer a ésta, para asegurar los principios constitucionales de excelencia, objetividad, honestidad, imparcialidad, profesionalismo e independencia.

### **Comisión de Carrera Judicial**

Se celebraron 5 Concursos Internos para la Designación de Jueces Federales. Asimismo, el Pleno aprobó los Acuerdos Generales 30/2008 y 57/2008 para establecer los lineamientos para la celebración de Concursos Internos de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, respectivamente, con base a tales Acuerdos Generales, se están desarrollando 4 Concursos más.

### **Comisión de Adscripción**

Durante el periodo del 16 de noviembre de 2007 al 14 de noviembre de 2008, en el seno de la Comisión, se aprobaron un total de 211 movimientos de adscripción; de las cuales fueron 69 primeras adscripciones, 93 readscripciones, 44 comisiones temporales, 4 reincorporaciones y 1 titularidad. Es de destacarse el aumento en las primeras adscripciones que el año pasado fueron sólo 8.

### **Comisión de Creación de Nuevos Órganos**

La dinámica social que implica el crecimiento de la población, el desarrollo económico del país y la promulgación de nuevos ordenamientos legales o la reforma de éstos como generadores de una demanda creciente de impartición de justicia pronta y expedita, propicia el aumento en las cargas de trabajo que afrontan la mayoría de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, situación que trae aparejada la necesidad de contar con Órganos Jurisdiccionales suficientes para abreviar el tiempo en el dictado de las resoluciones, y con ello, cumplir con el imperativo consagrado en el artículo 17 de la Constitución Federal.

A fin de atender esta problemática, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal estimó conveniente la creación 6 Centros Auxiliares Regionales cuyo objetivo será apoyar en el dictado de resoluciones a los Órganos Jurisdiccionales Federales, en

donde existan problemas de cargas de trabajo que propicien congestión en la resolución de los asuntos.

Asimismo, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión celebrada el 4 de junio de 2008, aprobó la creación del Trigésimo Circuito y la instalación de un Tribunal Unitario, con sede en la ciudad de Aguascalientes, estado del mismo nombre, para integrar dicho Circuito.

En total se instalaron 1 Tribunal Colegiado tradicional, 10 Tribunales Colegiados de Centro Auxiliar y 2 Tribunales Colegiados Auxiliares; 4 Tribunales Unitarios Auxiliares, 6 Tribunales Unitarios de Centro Auxiliar, 4 Juzgados de Distrito Tradicionales y 24 Juzgados de Distrito de Centro Auxiliar.

### **Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos**

En sesión celebrada el 4 de junio de 2008, el Pleno acordó otorgar la Distinción al Mérito "Ignacio L. Vallarta" en la categoría de Magistrado de Tribunal Colegiado, a la Magistrada Alfonsina Berta Navarro Hidalgo y declaró desiertas las categorías de Magistrado de Tribunal Unitario y de Juez de Distrito.

Rindieron protesta en el cargo de Magistrados de Circuito, 21 vencedores del Decimocuarto Concurso Interno y Tercero Libre de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito; y, se tomó la protesta a 52 vencedores de los Concursos Internos de Oposición Especializados, Primero en Materia Penal, Primero en Materia Administrativa y Octavo de Competencia Mixta, es decir, que comprende todas las materias del conocimiento, para la Designación de Jueces de Distrito Especializados.

Quedan pendientes de instalar 3 Tribunales Colegiados de Circuito Ordinarios y 2 Auxiliares; 1 Tribunal Unitario Ordinario y 4 Auxiliares; y, 3 Juzgados de Distrito Ordinarios y 5 Auxiliares.

Cabe destacar igualmente la publicación del Acuerdo General 21/2008 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se dota de competencia a los Juzgados de Distrito que se precisan para conocer de delitos cometidos en lugar distinto al de su jurisdicción, por razones de seguridad en las prisiones.

### **III. VIGILANCIA**

Este Programa Institucional busca cuidar la calidad y el funcionamiento integral jurisdiccional, en la aplicación cabal de la Ley y sus aspectos administrativos.

#### **Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación**

En este rubro, los integrantes de la Comisión luego de considerar las particularidades del caso y ponderar los factores de modo, tiempo y lugar en que se actualizaron los actos de intimidación, instruyó en la temporalidad que se informa, que se realizaran las gestiones necesarias para proporcionar, ampliar o renovar servicios de seguridad y protección a 17 Funcionarios Judiciales:

En relación con el Programa de Revisión de Antecedentes Disciplinarios de Servidores Públicos del Consejo y de los Órganos Jurisdiccionales sujetos a su administración, vigilancia y disciplina, la Comisión constató que en los registros informáticos de la Secretaría de la Función Pública, se revisaron los antecedentes administrativos de 2,577 empleados del Poder Judicial de la Federación y cuatro de ellos contaron con alguna sanción de inhabilitación y uno de ellos, se encuentra bajo investigación por encontrarse en posible trasgresión de la normativa aplicable.

### **Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**

El Pleno del Consejo emitió el Acuerdo General 2/2008, por el que se modificó el diverso 68/2004 que implementa la publicación en Internet de las sentencias ejecutorias y resoluciones públicas relevantes, generadas por los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, con el que se pretende incentivar el interés de la población en el conocimiento de las resoluciones jurisdiccionales para fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información. Sobre este tema en el periodo que se informa se integraron 129 sentencias, lo que conforma un banco de datos que alcanzó un total de 757 sentencias publicadas, cuya consulta arrojó un total de 60,631 visitas a la página electrónica del portal.

De igual forma, el Pleno del Consejo a solicitud de la Comisión aprobó el Acuerdo General 3/2008, que establece las reglas para elaborar las versiones públicas de las resoluciones judiciales emitidas por los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, a partir de la supresión de la información considerada legalmente como reservada y confidencial.

### **Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación**

Se elaboró, el proyecto de Acuerdo General que modifica el diverso que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Consejo, para crear la Dirección así como el «Proyecto del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las atribuciones de los Órganos en Materia de Transparencia, así como los Procedimientos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales»; luego de analizar el proyecto la Comisión acordó someter este punto de Acuerdo a la consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal para su correspondiente autorización.

Se elaboraron 242 estudios financieros: 154 de Magistrados de Circuito, 70 de Jueces de Distrito, 8 de Secretario de Tribunal, 7 de Secretario de Juzgado, 1 de Defensor Público y 2 de Actuario; todo lo anterior implicó el análisis de 4,419 declaraciones patrimoniales.

### **Visitaduría Judicial**

El 8 de agosto se publicó en el DOF el ACUERDO General 41/2008 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se deroga el Capítulo Tercero del Título

Cuarto y se modifican disposiciones del Acuerdo General 7/2008, que regula la organización y funcionamiento de la Visitaduría Judicial del Consejo de la Judicatura Federal y abroga el diverso Acuerdo General 28/2003, del propio Cuerpo Colegiado.

### **Contraloría del Poder Judicial de la Federación**

La Dirección de Auditoría de Obra Pública intervino en el ámbito de su competencia en 55 eventos concursales de obra mayor, en los que participaron 224 concursantes y se abrieron 395 sobres.

Asimismo, se vigiló el ejercicio del presupuesto, el correcto registro de las operaciones y que la información que presentan las áreas sea confiable para la toma de decisiones; además de la presencia y control en diversos actos en los que se solicita la asistencia de la Contraloría, hechos que han quedado plasmados en diversas Actas Administrativas.

### **Archivo General del Consejo de la Judicatura Federal**

Se recibieron en el Archivo General 86 transferencias primarias, de diversas Unidades Administrativas y Órganos Auxiliares del Consejo lo que logró liberar espacios equivalentes a 463 metros lineales de oficina.

Fueron revisados 1,050 expedientes para asegurar la integridad de la información antes de su recepción. Actualmente, los acervos transferidos se encuentran debidamente resguardados hasta su destino final.

## **IV. DISCIPLINA**

Busca cuidar y garantizar la imparcialidad, honestidad y buen desempeño de la función jurisdiccional.

### **Comisión de Disciplina**

La Comisión celebra semanalmente sesiones ordinarias o extraordinarias, durante las cuales resuelve, previo análisis, las quejas administrativas y denuncias que han sido sometidas a su consideración por los Consejeros y los proyectos de dictamen elaborados por la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, en este rubro se sancionó a un total de 269 servidores públicos. Con motivo de las Visitas Ordinarias o Extraordinarias de Inspección practicadas a los Órganos Jurisdiccionales y los Informes Circunstanciados o de Conclusión de Funciones que rinden los Titulares de dichos Órganos; revisó 511 dictámenes.

La Comisión conoció de 271 asuntos generales presentados por diversas Áreas Administrativas del Consejo (243) o por Titulares o integrantes de los Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación (28), acordando lo conducente en 253 y en los 18 restantes determinó remitir el asunto al Pleno para su análisis y, en su caso, que se emitiera la resolución correspondiente.

Asimismo, ordenó la creación de una página de Internet, visible en el portal del Consejo, que puede ser consultada por cualquier persona que lo desee, en la que se hallan 120 criterios en Materia Disciplinaria aprobados por la propia Comisión.

### **Secretaría Ejecutiva de Disciplina**

Recibió 836 quejas administrativas, de las cuales 540 han egresado por auto emitido por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, 4 devueltas a Ponencia y 203 turnadas a las diversas Ponencias, quedando en trámite 89. En relación con las sanciones, se presentaron las siguientes cifras: apercibimiento privado 27; amonestación privada 2; apercibimiento público 2; amonestación pública 15; sanción económica 1; suspensión 12, inhabilitación 4 y destitución 2, con un total de 62 servidores públicos sancionados.

## **V. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

Tiene por objeto servir a las actividades sustantivas de la Institución, a través de la planeación y control de los recursos humanos, financieros, informáticos, materiales y de servicios generales; así como proveer lo necesario para la protección y bienestar de los servidores públicos.

### **Comisión de Administración**

El presupuesto para el año 2008, fue de \$24,720'765,751.00, que se repartieron por programa de la siguiente manera: Impartición de Justicia \$516'079,166.00; Carrera Judicial \$1'728,726.00; Vigilancia \$9'922,400.00; Disciplina \$222,460.00, y Administración de Recursos \$24,192'812,999.00.

### **Secretaría Ejecutiva de Administración**

Continuó con las acciones correspondientes a seguridad, servicios médicos, apoyo a madres trabajadoras, capacitación y desarrollo informático del Consejo de la Judicatura Federal.

### **Secretaría Ejecutiva de Finanzas**

Se atendieron los procesos necesarios para proporcionar los recursos presupuestales a las áreas del Consejo con la oportunidad y suficiencia debida. Se formularon las políticas y lineamientos para el ejercicio del presupuesto, todos autorizados y difundidos en su oportunidad en el ámbito del Consejo. Se dio cuenta con claridad y transparencia del manejo del patrimonio.

### **Secretaría Ejecutiva de Obra, Recursos Materiales y Servicios Generales**

Se autorizaron los modelos para los procedimientos de adjudicación de obra pública sobre la base de precios unitarios; de obra pública bajo la modalidad de precio alzado; para proyecto integral, bajo la modalidad de precio alzado; para la elaboración del

proyecto ejecutivo de obra pública, a precio alzado y para la supervisión de la obra pública a base de precios unitarios, para su aplicación y observancia.

### **Dirección General de Recursos Humanos**

Informa que la plantilla de plazas de Órganos Jurisdiccionales y del Consejo está integrada por 30,490 plazas, cabe aclarar que el número de plazas no corresponde al número de servidores públicos, por las vacantes generadas en los 30 Circuitos. Las plazas mencionadas se distribuyen de la siguiente forma: 27,057, a Órganos Jurisdiccionales, 885 a Órganos Jurídico Administrativos y 2,548 a Administrativos.

### **Dirección General de Servicios al Personal**

Corresponde a la Dirección General de Servicios al Personal la operación del Sistema de Capacitación y Desarrollo, que para el presente ejercicio fiscal da continuidad a los diversos Diplomados iniciados en años anteriores, introducirá nuevos diplomados y fortalecerá la capacitación específica en todos los puestos y niveles del personal del CJF.

El Sistema Nacional de Capacitación y Desarrollo ha beneficiado a 18,659 participantes.

El 12 de marzo de 2008, se llevó a cabo la ceremonia del día del Servidor Público del Poder Judicial de la Federación, en la que fue entregado el premio "Silvestre Moreno Cora" al servidor público José Eloy Velázquez Quesada, Actuario Judicial, adscrito al Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.

### **Programa de Equidad de Género**

Considera incorporar aspectos de género en los Programas Institucionales para asegurar que se incluyan las necesidades y prioridades diferenciadas de hombres y mujeres que generen igualdad y crecimiento.

Especializar a servidores públicos de los Órganos Jurisdiccionales en los Tratados Internacionales en Materia de Equidad de Género, así como en el conocimiento de las Leyes Generales para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Dentro de las acciones emprendidas, tuvo verificativo el Primer Encuentro Nacional e Internacional de Magistradas y Juezas, mismo que se desarrolló del 28 al 31 de mayo, en la Ciudad de México, contando con una participación de 135 servidoras públicas.

### **Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil**

El Consejo de la Judicatura Federal cuenta en la actualidad con 36 consultorios médicos, 10 en el Distrito Federal y 26 en las unidades foráneas, en 6 se otorga además atención dental, servicio que encontramos en 2 unidades foráneas y 4 en el Valle de México. Con estas instalaciones, potencialmente se tiene la posibilidad de brindar atención a 23 mil de los más de 30 mil servidores públicos que laboran en el Consejo de la Judicatura Federal.

Asimismo, en conjunto en los 36 consultorios se han brindado más de 50 mil consultas de las cuales más de 90 han sido de urgencia.

### **Dirección General de Aplicaciones Informáticas**

Acorde a sus funciones y atribuciones, se elaboró el Programa Anual de Trabajo 2008, de la Dirección General de Aplicaciones Informáticas, se consideró la atención de 22 proyectos para el desarrollo de Sistemas Informáticos y uno de Capacitación Informática.

Sin embargo, como respuesta a las necesidades e importancia de 16 nuevas solicitudes de proyectos de Desarrollo Informático generadas en el transcurso del año, la Dirección General de Aplicaciones Informáticas evaluó las mismas y llegó a la conclusión de aceptarlas, considerando que no afectarán los compromisos y niveles de servicio previamente establecidos.

### **Dirección General de Sistemas de Redes Informáticas**

Se dotó al Consejo de equipos para los proyectos de videograbación para las Salas de Sesión en Tribunales Colegiados, Unitarios y Juzgados de Distrito en Materia Penal; digitalización del expediente electrónico; consulta pública a través de kioscos electrónicos; registro de asistencia de procesados en libertad provisional (biométricos); circuitos integrados para seguridad; distribución de llamadas inteligente, y renovación y abastecimiento del equipo informático.

Adicionalmente, se apoyó al Instituto de la Judicatura Federal para la realización de 7 Concursos de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito proveyendo e instalando diversos equipos de cómputo y brindando asesoría durante los eventos con especialistas informáticos.

### **Dirección General de Seguridad y Protección Civil**

La Dirección General de Seguridad y Protección Civil, en coordinación con la Dirección General de Administración Regional y de Recursos Materiales y Servicios Generales, formularon un proyecto de contratación para mejorar las condiciones de los servicios de vigilancia en los inmuebles administrados por el Consejo de la Judicatura Federal, mismo que se encuentra en proceso de revisión por el área jurídica, lo anterior, con el objetivo de elevar la calidad de los servicios de vigilancia y seguridad.

### **Dirección General de Tesorería**

De conformidad con el calendario programático, se recibieron de la Tesorería de la Federación ministraciones por \$23,870.98 millones de pesos; de los cuales, \$2,320.34 millones de pesos, correspondieron al ejercicio fiscal anterior (del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2007), y \$21,550.64 millones de pesos, al ejercicio fiscal del año en curso (del 1 de enero al 14 de noviembre de 2008).

Asimismo, se recibieron recuperaciones e ingresos diversos por reintegro de sueldos, liquidación de nóminas, servicio de comedor y venta de bases de licitación, entre otros conceptos, por un total de \$77.75 millones de pesos.

Adicionalmente, se obtuvo por concepto de productos financieros derivados de la inversión de recursos fiscales, la cantidad de \$168.24 millones de pesos, los cuales incluyen los rendimientos de las inversiones operadas mediante mesa de dinero y los intereses de las cuentas de cheques productivas; cabe mencionar que del monto citado, \$18.88 millones de pesos, generados en el ejercicio fiscal anterior se enteraron a la Tesorería de la Federación, en tanto que los restantes \$149.36 millones de pesos, se incorporarán como ampliación líquida al presupuesto vigente, para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos programados.

Por otra parte efectuó un total de 24,514 pagos, a través del libramiento de cheques o por medios electrónicos, con la finalidad de cumplir oportunamente con los compromisos de pago contraídos por el Consejo de la Judicatura Federal con proveedores de bienes, prestadores de servicios, contratistas, terceros y servidores públicos.

### **Dirección General de Programación y Presupuesto**

El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2008 fue de 24,720.77 millones de pesos. La cifra general tuvo una ampliación por 347.64 millones de pesos; que se integran de 115.84 millones de pesos por productos financieros; 11.63 millones de pesos de beneficios diversos; 6.55 millones de pesos por sueldos devengados no cobrados; 200.0 millones de pesos como apoyo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y 13.62 millones de pesos transferidos por ese Alto Tribunal, derivados de comisiones que desempeña personal del CJF. Se efectuaron reducciones líquidas al presupuesto de egresos por 12.4 millones de pesos, al transferirse a la SCJN y al Tribunal Electoral del PJF 6.2 millones de pesos para cada uno, en apoyo al programa "Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género". Así, el presupuesto modificado asciende a 25,056.01 millones de pesos.

### **Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Informó que se llevaron a cabo los procesos de adquisición de bienes tanto de consumo, como de activo fijo. Se recibieron 16,427 bienes y abastecieron otros 62,342. Asimismo, se elaboraron 403 avisos de alta y 1,607 avisos de envío. La adquisición de bienes muebles se realizó mediante el procedimiento de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa a fin de atender los requerimientos de los Órganos Jurisdiccionales, Auxiliares y Unidades Administrativas. Se realizaron 143 adjudicaciones directas; 17 invitaciones restringidas y, finalmente, 37 licitaciones, de las que derivaron 209 contratos pedido. Fueron realizadas 230 acciones relacionadas con inmuebles en proceso de arrendarse, 566 respecto de la administración de inmuebles arrendados, 656 de inmuebles en propiedad, 136 en destino y 113 en comodato. Supervisó la dotación de servicios básicos a los Órganos Jurisdiccionales y Auxiliares, así como Unidades Administrativas del Consejo.

### **Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento**

Para la concentración de Órganos Jurisdiccionales, Órganos Auxiliares y Unidades Administrativas en inmuebles propios, se formalizó el acta de entrega-recepción de la obra de construcción del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Xalapa, Ver., Guanajuato, Gto., Acapulco, Gro., Los Mochis y Culiacán, Sin., en marzo, abril, mayo y agosto de este año, respectivamente. Se encuentran en proceso las obras de construcción de los Edificios Sede del Poder Judicial de la Federación en: Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de Méx.; Matamoros, Tamps. y Zacatecas, Zac.

Con la finalidad de proporcionar espacios adecuados para el correcto desempeño de las funciones de los Órganos Jurisdiccionales y áreas administrativas, se realizaron trabajos de instalación, mantenimiento y adaptación de Órganos Jurisdiccionales en todo el país.

### **Dirección General de Administración Regional**

Se ha planificado y atendido diversos proyectos y líneas de acción en materia de recursos financieros, humanos, materiales, servicios generales, informática y conservación de inmuebles, entre otros, en beneficio de los Tribunales Colegiados, Unitarios y Juzgados de Distrito, así como Órganos Auxiliares del Consejo de la Judicatura Federal en la República Mexicana.

### **Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación**

Se pronunciaron 931 acuerdos; se practicaron 268 notificaciones personales; se libraron 523 oficios; se giraron 206 exhortos a Jueces de Distrito, y se celebraron 64 audiencias.

De los conflictos de trabajo en etapa de cumplimiento de la resolución, 63 fueron archivados. Dentro de los expedientes en ejecución, se pronunciaron 524 acuerdos; se elaboraron 681 oficios; se libraron 47 exhortos y se practicaron 132 notificaciones personales.

Por otra parte, la Comisión resolvió durante el periodo que se informa, 12 recursos de revisión los cuales se declararon 6 infundados, 3 fundados y los otros 3 fundados parcialmente, así como 2 incidentes de falta de personalidad y 2 de nulidad de actuaciones, de los cuales 1 se declaró infundado y otro se desechó por extemporáneo, en ambos casos.

## **INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

Durante el periodo que se reporta se impartieron los siguientes Cursos Regulares: Especialidad en Secretaría de Juzgado de Distrito y Tribunal de Circuito, Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación, Curso para Actuarios en la Modalidad Virtual; y tomando en consideración que una de las funciones primordiales del Instituto, es dar a conocer los cambios que se producen en el ámbito legislativo se impartieron los siguientes cursos: Actualización Legislativa

y Lecciones sobre Conceptos Fundamentales de la Dogmática Jurídica entre otros; y, en cumplimiento a los Acuerdos dictados por el Pleno del Consejo, el Instituto en el ámbito de sus atribuciones, colaboró en las distintas fases de 10 Concursos de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.

## **INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA**

### **Funciones sustantivas**

**Defensa penal.** En el lapso del informe el servicio se otorgó a través de 720 defensores adscritos a las agencias investigadoras y órganos jurisdiccionales ubicados en 178 ciudades y poblaciones de la República, quienes realizaron un total de 148,310 acciones de defensa, promovieron 4,946 juicios de amparo, practicaron 179,202 visitas carcelarias y efectuaron 85,818 entrevistas a defendidos y asistidos.

**Asesoría jurídica en otras materias.** Este servicio se proporcionó por 143 asesores jurídicos adscritos a 61 ciudades, otorgando 13,205 orientaciones, 5,878 asesorías y 13,247 representaciones, para un total de 32,330 servicios sustantivos prestados a los sectores más vulnerables de la sociedad.

**Supervisión.** Conforme al programa de visitas de supervisiones directas, se practicaron 665 visitas a defensores y 136 a asesores jurídicos para un total de 801. En paralelo, los delegados y directores de prestación del servicio formularon 804 diagnósticos derivados de las supervisiones documentales.

**Evaluación.** Se elaboraron 647 dictámenes relacionados con defensores públicos y 142 correspondientes a asesores jurídicos, para un total de 789 evaluaciones.

**Sanciones administrativas.** Se resolvieron 40 expedientes de investigación y 3 están en trámite. En otro aspecto, 3 quejas están propuestas ante el Consejo de la Judicatura Federal, 4 se encuentran en trámite, en 2 se está elaborando la propuesta respectiva y 3 están resueltas. De éstas, 1 se declaró infundada y 2 fundadas, en las que se impuso como sanción inhabilitación de 10 años y suspensión de un mes sin goce de sueldo, en sus respectivos casos.

**Capacitación y actualización.** En el marco del Plan Anual de Capacitación y Estímulos 2008, el 1 de febrero iniciaron las Especializaciones en Defensa Penal y Asesoría Jurídica, con 40 alumnos cada grupo.

En coordinación con el Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial, se realizó el curso de Certificación para Defensores Públicos y Asesores Jurídicos Federales en Justicia Federal para Adolescentes 2008, en la modalidad virtual con la certificación de 357 alumnos.

**Programa de Imagen y Difusión Institucional.** Se distribuyeron 33,678 carteles de divulgación, 33,020 cartillas de Defensoría Pública gratuita, 32,612 folletos, 85,796 trípticos y 279,683 volantes; también se tuvo la participación de defensores públicos, asesores jurídicos y delegados en 6,532 programas de *spots* y programas de radio y 459 de televisión, así como 69 entrevistas publicadas en medios impresos;

se realizaron 366 reuniones con grupos de pensionados, sindicatos, indígenas y miembros de la sociedad civil en lugares como mercados, ferias, comunidades, sindicatos, etc.; 1,358 cintillos se editaron en prensa escrita y se efectuaron 201 acciones diversas, como tarjetas informativas, brigadas de asesoría, difusión en recibos del servicio de agua potable, entre otras.

El programa de televisión del Instituto Federal de Defensoría Pública, denominado "Te Defendemos", se transmite los días jueves a las 17:30 horas por el Canal Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con retransmisión los sábados en el mismo horario.

**Servicio Civil de Carrera.** Se llevó a cabo un Concurso Abierto de Oposición para la Selección de hasta 115 Defensores Públicos, con la participación de 747 Licenciados en Derecho que reunieron los requisitos de ley. Concluido el procedimiento, se declaró triunfadores a 115 concursantes, 48 mujeres y 67 varones. Se abrió un programa ordinario de readscripción para defensores públicos, en el que 49 peticiones se acordaron de conformidad.

Se dictó el Acuerdo que establece el procedimiento interno de selección para ascender vía promoción a una plaza de delegado.

**Publicaciones.** Se editaron y distribuyeron 2,000 ejemplares de cada uno de los números cuarto y quinto de la *Revista del Instituto Federal de Defensoría Pública*.

## **INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS DE CONCURSOS MERCANTILES**

El énfasis fundamental de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM) refleja la importancia que tiene para la sociedad la conservación de la empresa del comerciante, así como el cumplimiento de sus obligaciones (Art. 1o. LCM). La función del Instituto se constituye en un apoyo significativo para los Jueces de Distrito, las empresas que enfrentan una situación financiera adversa, sus trabajadores y sus acreedores, contribuyendo a que la impartición de justicia en materia concursal sea expedita y completa.

Así las cosas, el Instituto cumplió el 100% de las solicitudes de especialistas hechas por los Jueces de Distrito que llevan asuntos de concurso mercantil, y atendió a 33 de los 35 estimados para todo el año. Efectuó el seguimiento eficaz de los 166 procesos concursales activos para asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos y el apego a la ley, a las normas técnicas y al uso de formatos e instructivos. Apoyó a los órganos jurisdiccionales que solicitaron opinión o soporte documental en 338 ocasiones.

Los especialistas también recibieron asesoría y apoyo en temas jurídicos mediante la atención de las 468 consultas recibidas.

Como apoyo al público en general sobre temas jurídicos de los concursos mercantiles, atendió 437 consultas recibidas.

Asimismo, se llevaron a cabo 7 reuniones de capacitación con especialistas, relativas a temas contables.

Se publicó la *Guía de actividades contables durante el proceso concursal* en disco compacto.

Se impartió la conferencia "El IETU en las Empresas en Concurso Mercantil".

Se difundió la cultura concursal por medio de reuniones de trabajo, conferencias y entrevistas con entidades del Poder Judicial, del Gobierno Federal, del Banco de México, con asociaciones profesionales, cámaras empresariales, universidades y medios de comunicación. Se atendió al 100% con 60 reuniones de trabajo, 55 reuniones con acreedores y empresas concursadas, 6 entrevistas y artículos y 59 conferencias impartidas con un público de 2,440 personas.

El Segundo Congreso Nacional de Derecho Concursal se llevó a cabo en Guadalajara, Jalisco.

El titular del Instituto asistió, con la representación de México, a la reunión de grupo de trabajo sobre insolvencia de UNCITRAL, en las Naciones Unidas.

El Director General, por encargo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, participó en el "Segundo Encuentro de Magistrados Iberoamericanos por la Especialización Judicial-Comercial", en Lima, Perú.

El titular del Instituto asistió a la Asamblea Anual del Instituto Internacional de Insolvencia (III) en la ciudad de Berlín, Alemania.

El Director General presidió la Asamblea General y Conferencia Anual de la IAIR en San Petersburgo, Federación Rusa y se entrevistó con la Subsecretaria del Ministerio de Desarrollo Económico, Anna Popova.

Se asistió al Tercer Congreso Internacional de Derecho Concursal en Barcelona, España.

Se impartieron 30 módulos de "Concursos Mercantiles" en las diversas sedes de las Casas de la Cultura Jurídica, así como varios módulos de maestría en diversas universidades.

Asimismo, se dio una plática a empresarios en la Cámara Americana de Comercio.

Se ha fortalecido la colaboración con el SAT y el IPAB con la finalidad de llevar a cabo convenios específicos de labores a realizar cuando las empresas se encuentran en concurso mercantil.

Se está trabajando en otros acuerdos con otras entidades gubernamentales que, en un momento, puedan tener relación con los "Concursos Mercantiles".

Con los nuevos puestos aprobados por el Consejo de la Judicatura Federal, la Junta Directiva desarrollará nuevos proyectos creativos que permitirán un mejor desempeño del Instituto y de los especialistas.



# III. TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

La vida democrática que México se ha trazado requiere que las instancias del Poder Judicial rindan cuentas claras y puntuales sobre los avances institucionales. Asimismo, el escrutinio permanente a las decisiones de los órganos encargados de la impartición de justicia y al uso que hacen de los recursos públicos fortalece, sin duda, su legitimidad y autonomía.

Con ese propósito y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 191 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF), el pasado 24 de noviembre la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), María del Carmen Alanís Figueroa, rindió ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los miembros del Consejo de la Judicatura Federal y los del propio Tribunal Electoral su Informe Anual de Labores, que comprende el período noviembre 2007-octubre 2008. El informe expone los desafíos a enfrentar en el periodo de análisis, las estrategias desarrolladas y los resultados alcanzados.

## 1. Retos

El quehacer jurisdiccional del Tribunal Electoral estuvo enmarcado por diecinueve procesos electorales locales. Diez correspondieron a jornadas electorales celebradas durante el año, seis a comicios celebrados con anterioridad y tres a procesos electorales que iniciaron en el 2008. Además, en octubre pasado inició el proceso federal por el que se elegirá a 500 diputados al Congreso de la Unión.

Si bien es cierto que cada vez con mayor frecuencia los contendientes en las elecciones locales presentan recursos de impugnación ante el TEPJF, también lo es que la mayor carga de trabajo jurisdiccional proviene de ciudadanos que recurren a la vía jurisdiccional cuando consideran afectados sus derechos político-electorales.

Una proporción considerable de asuntos resueltos por el Tribunal provino de conflictos internos de las fuerzas políticas. Asimismo, en el periodo que se informa se llevaron a cabo diversos procesos relativos a la conformación de agrupaciones políticas nacionales y a la selección de dirigencias nacionales, estatales y municipales en algunos institutos políticos.

Los efectos de las reformas electorales de 2007 y 2008 se constituyeron en un segundo reto para el Tribunal Electoral. En noviembre del año pasado fue modificada la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en este año fueron reformados el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Legales (COPIFE), la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (LGSMIME) y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF). Las legislaturas de las entidades federativas debieron también reformar sus marcos constitucionales y normativos para adecuarlos a los principios de la reforma constitucional federal\*.

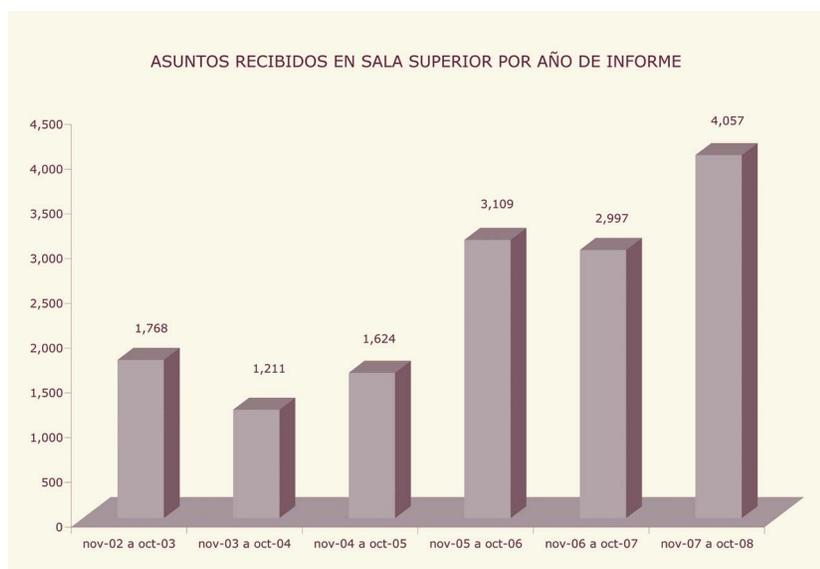
Estas reformas impactaron profundamente a la democracia electoral del país. La justicia electoral se ha visto fortalecida al haberse ampliado la tutela de los derechos político-electorales de los ciudadanos, haberse reconocido la permanencia de las salas regionales permanentes y haberse generado un nuevo marco competencial que permite mayor acercamiento a la ciudadanía.

En este periodo y de acuerdo con los tiempos, los Magistrados que integran la Sala Superior han generado criterios novedosos en torno a temas como precampañas, fiscalización, propaganda política, difamación y calumnia, entre otros.

\* Para contribuir en el debate a nivel local, las comisiones de Reforma del Estado del Congreso de la Unión, el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación organizaron siete foros regionales en las ciudades de Monterrey, Guadalajara, Tuxtla Gutiérrez, Puebla, Toluca, Veracruz y San Luis Potosí, en los que se aportaron elementos de juicio para las deliberaciones legislativas que habrían de tomarse en los estados de la República y el Distrito Federal

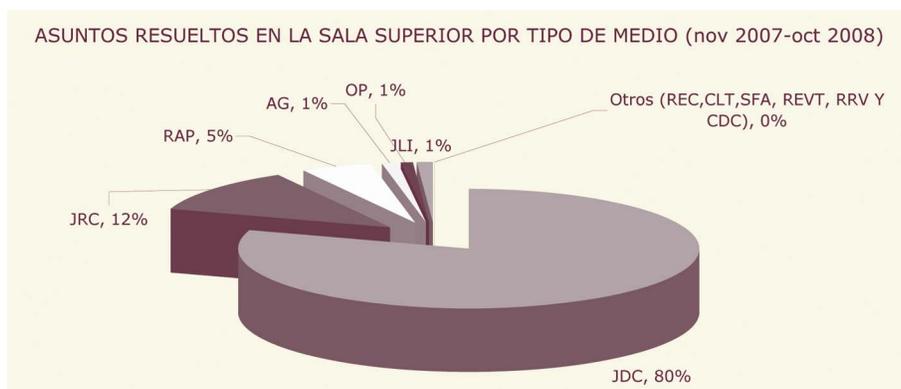
## 2. Actividad jurisdiccional en la Sala Superior

La actividad jurisdiccional registrada ha sido intensa pues el número de impugnaciones recibidas fue de 4,057, a las que hay que sumar 276 medios que se encontraban en instrucción al primero de noviembre de 2007. Actualmente se tienen 160 asuntos en sustanciación.



Se recibieron asuntos de diversa índole. El medio de impugnación que se recibió con mayor frecuencia fue el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano (JDC), con 3,234 casos. A éste siguieron los juicios de revisión constitucional electoral (JRC) con 433, los recursos de apelación (RAP) con 231, y los asuntos generales (AG) con 43. Con una frecuencia notablemente menor, se recibieron 54 juicios para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Federal Electoral y sus servidores (JLI). Otros 62 asuntos derivaron en medios de impugnación distintos.

En el periodo del Informe se resolvieron 4,173 asuntos. La mayoría de ellos (3,976) fueron resueltos en sesión pública, de manera que se resolvieron 59 asuntos –en promedio– por sesión.



En cuanto al sentido de las resoluciones, en 2,004 casos (48%) se otorgó la razón a los justiciables, mientras que 817 (20%) se declararon infundados, es decir, fueron analizados en el fondo sin que los actores alcanzaran su pretensión; 425 asuntos (10%) fueron desechados; en 741 asuntos (18%) se presentó alguna causal de sobreseimiento y en los restantes 186 (4%) se resolvieron como no presentado o cambio de vía.

La mayor parte de las resoluciones fueron aprobadas por unanimidad (94%). Se presentaron 77 votos particulares, en los que los magistrados expusieron las razones de su posición contraria a la mayoría.

Dados los plazos perentorios que operan en la materia electoral, la mayor parte de los asuntos se resolvieron en plazos relativamente cortos. Sólo el 2.6% de los asuntos fueron resueltos en más de 60 días.



### **3. Actividad jurisdiccional de las Salas Regionales**

El 31 de julio de 2008, las Salas Regionales iniciaron formalmente el ejercicio pleno de sus facultades constitucionales y legales. Desde entonces, las salas han recibido 336 asuntos, de los cuales se han resuelto 212. Asimismo, se remitieron a la Sala Superior 66 juicios: en 61 casos por haber propuesto su incompetencia y en 5 más para que este órgano jurisdiccional resolviera lo conducente respecto al ejercicio de su facultad de atracción. A la fecha de corte, las Salas Regionales tienen 67 asuntos en trámite.

### **4. Puesta en operación de las Salas Regionales permanentes**

En el pasado, las Salas Regionales tenían atribuciones para resolver asuntos sólo durante los procesos electorales federales. La modificación a la LGSMIME les reconoció competencias para resolver medios de impugnación derivados de procesos electorales de las entidades federativas, recursos contra órganos desconcentrados del Instituto Federal Electoral e inclusive, conflictos intrapartidistas locales, entre otros.

A fin de que las salas regionales contaran con los recursos humanos adecuados para llevar a cabo sus nuevas competencias la Comisión de Administración autorizó ampliar hasta 75 plazas permanentes la plantilla de cada una de las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral. Para cubrirlas, y como un hecho sin precedentes, se desarrollaron procesos públicos de selección, tanto para los postulantes a plazas jurisdiccionales como para quienes aspiraban a ocupar cargos técnicos y administrativos.

En el caso del personal jurisdiccional, además del proceso de selección, se llevó a cabo un amplio curso propedéutico en las cinco salas. Al concluirlo, los postulantes debieron someterse a una evaluación teórica y otra práctica. Los Magistrados de las Salas eligieron a su personal, a partir de la lista de personas aptas que resultó de ese proceso.

Adicionalmente, se inició un proceso de adecuaciones a los inmuebles que albergan las sedes en las circunscripciones electorales, al tiempo que se les dotó de vehículos, computadoras, mobiliario y demás equipo para llevar a cabo su labor.

### **5. Actividades académicas**

La labor académica de este Tribunal Electoral es una vertiente sustancial del quehacer institucional permanente. Ésta se desarrolla a través de cursos de formación dirigidos a sus propios funcionarios, así como de eventos dirigidos a capacitar a personal de tribunales, congresos e institutos locales, partidos políticos e instancias académicas. En el 2008, se realizaron 203 eventos con una duración de 4,212 horas-clase, en las cuales se capacitó a 18,830 asistentes, lo que representó, comparado con el año anterior, un incremento de 111.35% en cuanto al número de beneficiarios.

Adicionalmente, se llevaron a cabo varios proyectos de investigación en materia de derecho y de justicia electoral, entre los que destacan:

- 3 números del Boletín del Centro de Capacitación Judicial Electoral.
- 5 números de la serie Temas Selectos de Derecho Electoral.
- 6 números de las series Comentarios a las sentencias del Tribunal Electoral.
- 1 Libro sobre la reforma electoral 2007, en el cual diversos especialistas presentan las principales innovaciones de la modificaciones electorales constitucional del 2007 y legales del 2008.

## 6. Relaciones institucionales

Entre las principales acciones impulsadas por el Tribunal Electoral durante el último año, destaca el fortalecimiento de relaciones con instituciones y organismos nacionales e internacionales. Las actividades emprendidas han permitido afianzar el reconocimiento del Tribunal como un referente en materia de justicia electoral tanto a nivel nacional como internacional. Destacan las siguientes:

- Misiones de observación electoral a Guatemala, España, Paraguay, República Dominicana, Bolivia, Ecuador y Chile.
- Relaciones con organismos internacionales, tales como la Comisión Europea para la Democracia (Comisión de Venecia), la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Fundación Internacional para Sistemas Electorales, la Asociación de Oficiales Electorales de Europa, el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, el Centro de Asesoría y Promoción Electoral, la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos en México y la Organización de Estados Americanos.
- Suscripción de 28 convenios generales de colaboración académica con autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales de las entidades federativas. Por vez primera, el Tribunal Electoral tiene convenios vigentes con la totalidad de tribunales\* e institutos electorales locales del país.
- Firma de un convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México.

\* 22 convenios de colaboración fueron suscritos trece días después de la fecha de corte de este Informe Anual de Labores

## 7. Disponibilidad de información para la labor jurisdiccional

El Tribunal emprendió una serie de acciones dirigidas a facilitar información oportuna y confiable a quienes tienen a su cargo la labor jurisdiccional. Destacan las siguientes acciones:

- Información actualizada en línea (intranet) de sentencias, votos particulares, engroses y todo el seguimiento de los asuntos que se someten a la jurisdicción del Tribunal, desde su ingreso hasta su resolución.

- Compilación de nueve decretos de reforma a las normas federales y 20 modificaciones a constituciones y leyes electorales locales de seis entidades federativas del país.
- Incremento de 1,832 ejemplares para enriquecer el acervo bibliográfico de la Institución, además de los 43,715 que la Suprema Corte de Justicia de la Nación brindó en calidad de depósito a la Institución.
- Atención a 2,840 usuarios internos y 88 externos en el Centro de Documentación.
- Distribución electrónica de un boletín mensual a cuentas de correo electrónico y a través de Internet, en el cual se proporciona información respecto a las resoluciones, tesis y jurisprudencia del mes, estadística judicial y relaciones institucionales, entre otros aspectos.

## 8. Difusión

El Tribunal ha hecho un esfuerzo por acercarse a la ciudadanía a través de la generación de información accesible y útil para públicos no especializados. Algunas de las actividades llevadas a cabo son:

- Transmisión de las sesiones públicas del Tribunal a través del Canal Judicial (Sala Superior) y del sitio de internet del Tribunal (Salas Superior y Regionales).
- Emisión de 161 boletines de prensa que, en un lenguaje ciudadano, dan cuenta del acontecer de las sesiones públicas para conocimiento oportuno de los medios de comunicación y el público interesado.
- Producción y difusión –a través del Canal Judicial– de dos programas de debate entre especialistas: “Entre Argumentos” y “Sentencias a Debate”. En el periodo del Informe se produjeron 42 programas que se transmitieron, en su conjunto, en 48 ocasiones.
- Eventos conmemorativos de las dos décadas de justicia electoral en México.

## 9. Transparencia

El Tribunal Electoral tiene un compromiso con la transparencia por lo que las acciones del Tribunal se han orientado a poner a disposición de autoridades, actores políticos y ciudadanos información pormenorizada del quehacer institucional, tanto en su vertiente jurisdiccional como administrativa. Se pueden señalar, entre otros:

- Publicación en línea la agenda pública de las actividades de los magistrados.
- Disponibilidad en Internet el detalle de las misiones realizadas al extranjero por magistrados y funcionarios del TEPJF.
- Rediseño y reorganización del portal de Internet del Tribunal para facilitar la consulta de información por parte de los usuarios.
- Elaboración del “Acuerdo General por la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación”, que actualiza y vigoriza las obligaciones del Tribunal en términos de la nueva redacción del artículo 6º Constitucional.

- Atención a 1,172 solicitudes de acceso a la información que fueron recibidas, lo que representa un incremento del 64.6% respecto al año anterior. Dichas consultas se atendieron en un tiempo promedio de 11 días.
- Suscripción de un convenio de colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) para incorporarse al sistema de transparencia Infomex.
- Co-organización del foro: “Partidos Políticos, Instituciones Electorales y Transparencia”.
- Participación de Transparencia Internacional, Capítulo México, en las distintas fases del proceso de licitación pública para adquirir estantería móvil deslizable automatizada para el resguardo del archivo institucional del Tribunal Electoral.
- Organización de un “observatorio judicial” en el que especialistas de distintas disciplinas revisaron y comentaron, públicamente, sentencias relevantes del TEPJF.

## 10. Administración

Destacan las actividades de la Comisión de Administración, órgano integrado tanto por consejeros de la judicatura como por magistrados del propio Tribunal. Al respecto, el Informe da cuenta de la celebración de 18 sesiones de este órgano y la emisión de 348 acuerdos orientados a que los recursos del TEPJF se ejerzan de manera eficiente, con apego a políticas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. Al cierre del ejercicio fiscal 2007, el presupuesto ejercido ascendió a 1,046 millones de pesos, cifra que representó 92% del presupuesto modificado anual.

Para el 2008 se asignó al Tribunal un presupuesto de 1,434 millones de pesos. Adicionalmente, se obtuvieron ingresos por 334 millones de pesos destinados principalmente a dar cumplimiento al mandato constitucional de contar con cinco Salas Regionales operando permanentemente, con lo que el presupuesto modificado del TEPJF para el año en curso asciende a 1,768 millones de pesos. Al mes de septiembre de 2008, se han ejercido recursos presupuestarios por 893 millones de pesos (51% del presupuesto modificado). Para el último trimestre se tiene comprometido el 26% y se tiene previsto un gasto de inversión que representa alrededor del 24%.

## 11. Retos para el futuro

Se tiene el compromiso de enfrentar los retos institucionales que se vislumbran en el corto y mediano plazos, a saber: generar y difundir oportunamente nuevos criterios, tesis y jurisprudencia; garantizar a los ciudadanos que el caudal creciente de asuntos que se someten a la jurisdicción del TEPJF seguirán resolviéndose en estricto apego a derecho; promover los acuerdos para que se instrumente la carrera judicial para el personal del Tribunal Electoral; imprimir mayor eficiencia al ejercicio de los recursos públicos; consolidar las salas regionales permanentes; acercar el trabajo institucional a los ciudadanos, y culminar los procesos de modernización tecnológica que actualmente están en marcha en el Tribunal.

